ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes $ 1.00 peso; por seis meses 5.50; por un año 10.00 | Número del dia $ 0.04 cts; Números atrasados 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Avisos—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 18, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 5 de Julio de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,650

Almanaque

Hoy juéves 5—San Miguel de los Santos, y santa Zoa.
Van 186 dias transcurridos, faltando 179 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y se pone á las 4 h. y 51 m.
Cuarto creciente (2.º dia).

EL SIGLO

El voto municipal

Tenemos nuevamente empantanado el proyecto de ley orgánica municipal. El artículo que autoriza á los extranjeros para votar en la eleccion de Juntas ha poseido la virtud de entorpecer la marcha de un proyecto urgentemente reclamado y que llegó á la Asamblea despues de haber pasado su confeccion por el visto bueno de las primeras inteligencias del país y de haber contribuido á aquélla, ciudadanos singularmente preparados en la materia.

Veamos en qué consisten las discrepancias y si los impugnadores del artículo que concede á los extranjeros el derecho de votar en los comicios municipales pueden excusar la paralizacion que obligan á experimentar á la ley de Juntas, con argumentos sólidos y fundados.

Se arguye con la inconstitucionalidad del artículo en cuestion acordando al extranjero el derecho del voto, derecho que según el artículo 9.º de la Constitucion corresponderia exclusivamente á los ciudadanos como miembros de la soberanía de la Nacion y no á los extranjeros. Permitir á éstos el ejercicio del sufragio, sin los correspondientes cargos que impone la ciudadanía, es ir contra los preceptos de nuestra carta fundamental é incurrir, en consecuencia, en una verdadera injusticia. El extranjero que quiera votar que se haga ciudadano y se halle sometido á todos los servicios obligatorios que impone á aquellos el Estado.

En primer lugar estas consideraciones tienen un valor muy relativo para los que consideran que el artículo 8.º de la Constitucion de la República al tratar de la ciudadanía cuando dice: *Ciudadanos legales, son*, y enumera enseguida las cualidades que deben poseer los extranjeros para comprenderse en aquella categoría, impone la ciudadanía obligatoria á esos mismos extranjeros. Hemos dicho, al ocuparnos otras veces de este asunto, que esa redaccion imperativa y categórica del artículo se halla reforzada por las actas de la Asamblea Constituyente en las cuales nos encontramos con un agregado obligando á inscribirse en el Registro Cívico á los que se encontraran en las condiciones enumeradas por el artículo 8.º, agregado que fué suprimido al sancionarse la Constitucion.

Siendo pues discutible ese mismo punto el Capítulo II de la ley de Juntas contra lo que podria ir sería, en todo caso, contra la ley de 1874 que establece el procedimiento necesario para tomar carta de ciudadanía legal y así mismo es preciso advertir que en esa ley se ha tenido en vista el ejercicio de derechos políticos y no el ejercicio de derechos con carácter exclusivamente local y administrativo como lo es, indudablemente, el derecho de votar en las elecciones de juntas departamentales.

Que la Constitucion no ha establecido diferencias entre el voto político y el voto municipal de una manera expresa y que en su artículo 1.º solo se consigna lo siguiente: «todo ciudadano es miembro de la soberanía de la Nacion y como tal tiene voto activo y pasivo en los casos y forma que más adelante se designarán». Perfectamente. Pero no hay, en rigor, delegacion del ejercicio de la soberanía nacional en las Juntas Económico Administrativas pues esa delegacion, si atendemos á la letra de la ley, solo existe, según el artículo 14 de la Constitucion, en los tres altos poderes, legislativo, ejecutivo y judicial. Luego pues habrá alguna diferencia entre un voto que conduce á la formacion de los poderes del Estado y el voto que conduce á la eleccion de organismos de carácter local y administrativo cuyo principal objeto será promover la agricultura, la prosperidad y ventajas del departamento en todos sus ramos, velar así sobre la educacion primaria como sobre la conservacion de los derechos individuales y proponer á la Legislatura y al Gobierno todas las mejoras que juzgaren necesarias ó útiles.

Si dentro de estas atribuciones quisiera encontrarse alguna que excediera la esfera administrativa y local para adquirir cierta índole política no hay que olvidar que el peligro no existe en ningun caso desde que las personas llamadas á su ejercicio son ciudadanos, que por el simple hecho de haber sido electos por extranjeros es de suponer que no habrán encadenado á la voluntad de sus electores, ni su independencia ni su patriotismo.

La importante reforma que introduce la ley orgánica de Juntas sería en nuestro país de gran utilidad y de conveniencia positiva. El extranjero constituye una gran parte de nuestra poblacion, tanto en la capital como en la campaña; él se halla fuertemente vinculado á nuestro territorio por intereses materiales y morales de toda especie. Vivamente ligado á la prosperidad y al desarrollo del país su actuacion en las elecciones municipales tiene que ser eficaz y bien inspirada favoreciendo los progresos y la satisfaccion de las necesidades nacionales en vez de entorpecerlos ó ser un peligro como se ha pretendido.

Es preciso no apegarse demasiado, en esta materia, al exclusivismo nativo en un país esencialmente cosmopolita como el nuestro que debe procurar por todos los medios á su alcance la incorporacion y permanencia del elemento extranjero cuyas actividades y cuyos esfuerzos han contribuido, y tendrán que contribuir todavía no poco, á la formacion de la riqueza nacional.

Empezando por el voto municipal preparamos el terreno para una solucion que no debe ni puede hacerse esperar, del problema de la naturalizacion de los extranjeros. Es una manera muy incompleta es cierto; pero un principio aceptable para arribar á aquel fin que interesa y preocupa especialmente á los pueblos americanos. Alberdi decía con cierta razon que la América civilizada es la Europa establecida en América. Y como á nosotros interesa fomentar la poblacion alentando y suministrando todas las facilidades posibles á la inmigracion trabajadora y progresista, no hay razon para rechazar reformas que, en definitiva, tienden á esos propósitos sin contrariar ni las leyes ni las costumbres nacionales.

Los extranjeros aquí y en la campaña son propietarios, tienen haciendas y terrenos sembrados, mandan sus hijos á las escuelas públicas, hállanse íntimamente ligados á la prosperidad y ventajas de la República;—admitirlos, por consiguiente, á ejercer el sufragio en la eleccion de corporaciones especialmente encargadas de esos cometidos no es, en realidad, más que un medio de interesarlos y compenetrarlos en la marcha general del país.

Por recomendables que sean la discrecion y parsimonia en las sanciones legislativas no aplaudiremos la actitud de la Cámara de Representantes aplazando la discusion de la ley orgánica de juntas so pretexto de no haber meditado suficientemente este punto, sobre todo si se tiene en cuenta que en la redaccion del proyecto han intervenido ya, según decíamos al principio ciudadanos eminentes que conceptuaron la reforma que nos ocupa de indiscutible utilidad.

Dentro de diez dias se habrá clausurado el período ordinario de sesiones y mucho nos tememos que para esa fecha la ley de juntas espere aún que sobre sus lineamientos y proyecciones generales, se estén formando opiniones todavía los señores legisladores.

NOTAS DE FENIX

Señor Fénix:—Contesto en forma *breve y sumaria* al socio del Jockey Club y Sportman:

1.º Apenas promulgada la Ley, se pidió á la Comision N. de Caridad la reglamentacion de la misma.

El señor presidente la solicitó inmediatamente al señor ministro de Gobierno, quién prometió hacerlo cuanto antes. Es obvio que mientras no se haga, la Comision de Caridad no puede entregar los timbres al Jockey-Club.

2.º El Jockey Club en el intervalo no tenia por qué prohibir la venta de boletos que se hacia antes sin Ley ó contra la Ley, y autorizó á las tres casas de sport para que la continuaran provisoriamente bajo la vigilancia de un interventor que garanta tanto á la Comision de Caridad como al público y al Jockey Club.

3.º Es muy fácil saber á cuanto asciende el 20 por ciento *exacto* de las utilidades, porque la ley ya lo ha fijado al establecer un impuesto de cuatro centésimos por boleto.—Multiplicando cuatro por el número de boletos vendidos, se tiene la cuenta.

4.º El fraude es siempre posible; para evitarlo tiende desde luego el nombramiento de Interventor.—Además el mejor fiscal es el público:

A—Porque no tiene interés en comprar boletos sin timbre, que él no paga.

B—Porque comprando boletos sin timbre, se expone á que no le paguen si gana.

5.º El Jockey Club puede hacer la venta de boletos por agentes, desde que la Ley no se lo prohibe.

6.º El Jockey Club tiene su Comision legalmente electa en 10 de Diciembre de 1898. En 31 de Diciembre de 1899 debió efectuarse una eleccion complementaria de cinco titulares y quince suplentes (lo que no se efectuó y vá á hacerse en estos dias) pero los diez miembros restantes son Comision Directiva que sesiona hasta con seis miembros.

He procurado ser claro y conciso; ¿lo he conseguido?

UN SOCIO.

Julio 4 de 1900.

De veras.

Se entiende perfectamente lo que dice nuestro comunicante, y, sobre todo, se admira la concision,—que en la vida actual, nerviosa, telegráfica, de tarjetas postales y telefonemas, constituye una virtud inapreciable para la generalidad de los lectores.

***

Parrafillos, para consuelo de los aficionados que aquí han sido víctimas de la actitud del Senado:

«Madrid, junio 5—Corrida á beneficio de la Asociacion de la Prensa—Uno de los números del programa es el de acoso y derribo de reses.

El acoso y derribo es la forma que se usa en Andalucía para tentar al ganado de lidia.

La operacion se hace á campo abierto.

Se suelta el becerro, y éste emprende carrera veloz.

El derribador, á galope tendido, le corta el terreno, y al pasar junto al becerro le apoya con fuerza la vara en el nacimiento del rabo.

El golpe brusco y violento derriba á la res. Si ésta, al levantarse, hace frente al tentador, éste le señala el puyazo, y se retira la res con la calificacion de sobresaliente.

Si el becerro, al levantarse, reanuda la carrera, el derribador vuelve contra ella, y á pocos metros de distancia la derriba otra vez. Si la res se vuelve y hace frente en este segundo derribo, se la califica de buena. Y así sucesivamente.

El becerro que, á pesar de ser derribado varias veces, llega al sitio de su querencia sin haber hecho cara á su rival, se le desecha.

Esto es lo que se trata de practicar en el ruedo para dar una idea de la manera cómo se verifican las tientas de reses en Andalucía.

El viérnes llegarán á Madrid los cuatro derribadores de más fama en los campos andaluces. Los célebres ganaderos Halcon, Campos Varela, Cámara y Moreno Santamaría, en cuyas dehesas prestan servicio dichos acosadores, han accedido á la invitacion de la Asociacion de la Prensa para que permitieran venir á Madrid á sus garrochistas. Estos traen sus caballos, pues sin ellos no podrian practicar el derribo con el debido lucimiento.»

Tómese nota de esta descripcion técnica para cuando llegue el caso, á fin de que no se dé gato por liebre.

¡Fuerza y buena puntería en la vara!....

***

Es creencia muy extendida entre el pueblo de Londres que el histórico palacio de *Hampton Court* suele ser visitado, de vez en cuando, por las sombras de algunos de sus antiguos moradores.

Una de esas apariciones se ha verificado recientemente según declara con toda seriedad un colaborador de la *Saint James Gazette*.

Según parece, hallábase una mañana copiando cierto pintor uno de los hermosos tapices que se conservan en la cámara llamada de *Guard Watching*, cuando, presa del mayor espanto, tuvo que suspender su tarea.

En el espacio comprendido entre el caballete y el muro había aparecido, durante unos segundos, el espectro de Catalina Howard, ostentando ricas vestiduras y joyas deslumbradoras.

El pintor sufrió un fuerte desvanecimiento, tardando más de media hora en recobrar el uso de sus facultades.

Según las tradiciones de *Hampton Court*, el fantasma de Catalina Howard recorre incesantemente las habitaciones del antiguo castillo en que estuvo aquella recluida por órden de su esposo, el rey Enrique VIII.

Hasta ahora nadie había tenido ocasion de ver el terrible espectro, y si ha cabido tal *suerte* al pintor londinense, no será extraño que se deba á los prodigiosos efectos evocadores del *whisky*, consumido muy matinalmente por el citado artista.

***

Acusamos recibo, con particular agradecimiento, de la siguiente traduccion de un artículo del diario *Deutsche La Plata Zeitung* (Buenos Aires, Junio 30).

El crímen de un gaucho—Que el Uruguayo es un compinche aún más brutal que el gaucho argentino, es una circunstancia que podemos establecer como cierta; en el Uruguay mismo, parece ser el Departamento de la Florida, el que produce los más peligrosos y feroces individuos y para robustecer esa afirmacion, basta recordar el horroroso crímen perpetrado en la familia Ortiz.—El hecho de sangre que se ha producido hace pocos dias, nos proporciona nuevamente la prueba, del sin igual salvajismo de aquellos individuos, que casi sin ningun motivo, por brutal ferocidad, echan mano al puñal y creen que son héroes tanto mayores cuanto más horrible es el crímen perpetrado.»

(Aquí describe el crímen cometido por Luciano Betancor (Punta Fina) en la Florida y termina así:)

«Naturalmente no puede cerrarse el parte policial sin evidenciar, que tanto la víctima como el asesino son personas altamente apreciadas y que ocupan puestos importantes, tanto del punto de vista comercial como social, y especialmente dice de esa bestia de 19 años (el asesino) que era un jóven muy querido por sus prendas personales»—Este individuo no quiere saber nada de todo lo ocurrido y ya ha conseguido que se crea que cometió el delito en un momento de enajenacion mental.

«Ningun asesinato, ningun homicidio se califica allí sin reticencias como tal; siempre se procura disculpar al delincuente, ya sea haciéndolo aparecer como loco ó buscando otras atenuaciones que siempre influyen en la justicia.—Despues de meses ó años quizás, se oye, que pena benigna se ha aplicado á los asesinos.»

Si una nacion civilizada tuviera que defenderse contra tales acometidas de la ignorancia malsana, á buen seguro que, acariciando de antemano el triunfo, confiaríamos esta causa á la sensatez y al corazon de los alemanes que aquí viven, que aquí comercian y se vinculan por afectos é intereses, respetados y amparados por nuestras leyes.

Generalizar de esa manera maligna, convirtiendo en regla tales ó cuales pormenores, para menoscabar nuestra cultura, es una demasía que merece severo correctivo.

Es cierto que este país no lo habitan ángeles y es cierto tambien que entre los recursos legales de que se usa y se abusa en la defensa cuentanse la ebriedad y la alteracion de las facultades mentales. Pero ¿acaso tales elementos, admitidos en todo el mundo y día á día preconizados por los sectarios de Lombroso, son patrimonio exclusivo de este país y pueden imprimirle ignominia en el ejercicio de la justicia?...

Hoy mismo, en Bélgica, los tribunales juzgan á Sipido, que le disparó un balazo al príncipe de Gales. Y allá, en Bruselas, los partes policiales establecieron los antecedentes del criminal y el defensor forcejeó por presentarlo como irresponsable, afectado de enagenacion mental.

En Buenos Aires está en vísperas de fallar el Consejo de Guerra en la causa del sargento Funes, matador de su jefe el comandante Mallo. Y, en ese terrible suceso, el abogado usa de su derecho refugiándose en la creencia de que Funes es epiléptico.

Oiga usted, señor director de la *Deutsche La Plata Zeitung*.

Hace apenas algunos meses que en Montevideo fué juzgado Chanes, un bárbaro que mató á su propia madre, en circunstancias que alejaban toda idea de atenuacion. Estaba loco, dijo su defensor,—como hubiera dicho cualquier otro en igualdad de circunstancias y en cualquier país. Sin embargo, fué fusilado.

Giallorenzi, asesino de la actriz Aurelia Ginocchio, apela á la ciencia médica y ella acaba de declarar, por boca de tres facultativos uruguayos, que está en el goce de su razon.

En estas citas, de recientes datas, figuran en la delincuencia diversas nacionalidades.

El caso horrendo de la familia Ortiz, que tan torpemente lo comenta el mencionado periódico, redunda en elogio de nuestras autoridades. El malvado *Punta Fina* fué perseguido tenazmente y capturado al fin en la frontera.

No hubo dilaciones en los procedimientos judiciales,—y si en vez de estarle haciendo compañía á Chanes en el otro mundo, aún permanece en este, condenado á *treinta años* de penitenciaría, esa *benevolencia* débese á que era menor de edad.

FÉNIX.

EN LOS MINISTERIOS

La transaccion de las Mensajerías

Quedó ayer firmada por el señor presidente de la República la resolucion del señor ministro de Hacienda, dando por concluido el arreglo transaccional entre el señor fiscal, doctor Ezequiel Garzon y las Mensajerías Fluviales del Plata.

La cantidad estipulada asciende á 52.000 pesos, que en la tarde de ayer fueron vertidos en la Direccion General de Impuestos Directos, como instruye el siguiente parte elevado por esta oficina al ministerio de Hacienda:

«En el dia de hoy la Tesorería de la Direccion General de Impuestos Directos ha recibido de las Mensajerías Fluviales del Plata y de la Sucesion Ribes la suma de 52.000 pesos, de conformidad con la resolucion dictada en el expediente sobre transaccion, promovida por las Mensajerías Fluviales y la Sucesion nombrada, ante el ministerio de V. E.»

Por tratarse de un asunto que se ha solucionado mediante un arreglo transaccional, el gobierno en su resolucion aplica á los denunciantes la última parte del artículo 42 de la ley de herencias y donaciones, el cual dispone:

«Un año despues de fallecido el causante de una herencia ó donacion sin que los interesados hayan iniciado juicio sucesorio ó verificado el pago del impuesto ú obtenido plazo para verificarlo ó practicar la liquidacion de la sucesion, se admitirá la denuncia de cualquier particular que tenga conocimiento del hecho ó de cualquier otra defraudacion en el pago del impuesto, acordéndose al denunciante en compensacion la totalidad de la multa que corresponda aplicar al caso denunciado y mas un quince por ciento sobre el monto del impuesto que se cobre.»

Ahora bien: como en el caso actual no se ha aplicado multa y solo la cantidad vertida por la sucesion de Ribes y las Mensajerías Fluviales tiene hasta cierto punto carácter de impuesto, el gobierno otorga á los denunciantes, por concepto de compensacion, el 15 por ciento sobre los 52 mil pesos, el cual importa 7.800 pesos.

Esta cantidad quedará depositada en la Direccion General de Impuestos Directos, á la espera de que el Juzgado competente resuelva á cuál de los dos denunciantes corresponde de derecho, pues, como es sabido, acerca de este asunto ha habido dos denuncias, con un intervalo de quince ó veinte dias entre una y otra.

Los demas 44.200 pesos serán entregados á la Direccion General de Instruccion Pública, á la que la ley de 1893 destina el producto del impuesto sobre herencias y donaciones.

Esa entrega se efectuará apenas esté reconstituida la mencionada Direccion.

Independencia norteamericana

El ministro de Relaciones acompañado del jefe de edecanes de la presidencia coronel Juan Tuñon y del oficial mayor del Ministerio señor Oscar Ordeñana pasaron ayer de tarde al local de la Legacion de Norte América á saludar al ministro Mr. Finch representante diplomático de ese país con motivo del aniversario de su independencia.

El coronel Turene iba á nombre del presidente de la República á ofrecer sus congratulaciones y votos por la prosperidad de la gran República del Norte.

Mr. Finch, á quien acompañaba el almirante Schley agasajó finamente á los visitantes.

Al ofrecer el ministro americano una copa de champagne al ministro de Relaciones, la banda de música de uno de los acorazados yankees, que se encontraban allí amenizando la recepcion, tocó el Himno Nacional.

El doctor Herrero y Espinosa agradeció aquella galantería brindando por el pueblo y el gobierno americano.

La recepcion fué muy animada.

Todos los ministros enviaron salutaciones expresivas á Mr. Finck.

En la Direccion de Instruccion Pública

El ministro de Fomento, adoptó ayer, durante la visita que hizo á la Direccion G. de Instruccion Pública, algunas resoluciones de importancia relacionadas íntimamente con los intereses escolares. Asesorado por el inspector adjunto, señor Morelli, y el inspector técnico, señor Figueira, con asistencia del secretario, señor Muñoz, resolvió que se aplazara el Congreso de Inspectores que debía de celebrarse el próximo 2 de Agosto.

Los fundamentos que justifican esa resolucion son, entre otras el hecho de la acefalía de la Direccion General de Instruccion Pública, y, luego, que, aún cuando se llenára aquella, antes del 2 de Agosto, la nueva Direccion no podria intervenir en esas resoluciones, sin antes prepararse y darse cuenta de las condiciones escolares de la República.

Sin embargo, para que no se pierdan los trabajos que se habian destinado al Congreso, resolvió el ministro que se remita á todos los Inspetores Departamentales un folleto que actualmente se imprime por órden de la Direccion anterior, y en el cual aparecen todos los trabajos de los Inspectores, á fin de que cada uno de ellos envíe, antes del 30 de Setiembre, las observaciones que creyeren convenientes hacer.

Esas observaciones serán otros tantos antecedentes que la nueva Direccion tendrá en cuenta para apreciar los intereses escolares.

—

Otra resolución adoptada por el ministro de Fomento ha sido la de dirigirse una circular á las Comisiones Departamentales de Instrucción Primaria para que, en el más breve plazo, remitan una relación de las escuelas que deben crearse con urgencia, debiendo tenerse en cuenta, al hacerse este trabajo, los ofrecimientos hechos por los vecindarios por edificios, mobiliarios, etc., serán preferidos los distritos cuyos vecindarios se han adelantado á hacer esos ofrecimientos á otras propuestas que, aun cuando son económicas, no representan tantas ventajas, como aquéllas, para el erario escolar.

—

Se ha resuelto tambien que, por la Secretaría de la Direccion, se prepare una relacion, por Departamentos, de todos los asuntos que se encuentran en trámite, la fecha en que fueron iniciados y la última resolucion recaida en ellos.

De esta manera se organizará todo ese expediente á fin de facilitar las tareas de la nueva Direccion.

—

Es casi seguro que ésta será nombrada de un momento á otro. Ayer el Presidente de la República y el ministro de Fomento cambió ideas al respecto, determinándose candidatos cuya aceptacion se obtendrá dentro de poco.

Varios nombres han sido repetidos como designados para vocales de la Direccion G. de I. Pública, pero, hasta este momento, nada de positivo nos se dado adelantar.

DEL DOCTOR T. E. DIAZ

EL JUEZ CORRECCIONAL

En el artículo de antesyer de *La Razon* se nota cierta calma que responde sin duda á los sentimientos generosos del «Porteño».

No era posible obstinarse en atacar formidablemente á un buen ciudadano, á un juez recto, aun cuando por su temperamento pueda ser conducido á errores ó á apasionamientos honrados.

La reflexion tranquila ha llevado el ánimo del talentoso director de *La Razon* el convencimiento de que «no es tan feo el leon como lo creía el administrador» de *La Razon*, el «boer» Burmester, cuando recibió un ligero zarpazo en los asuntos con Casimiro Castro, Minard, Gabaud, Brellier, etc.

Declaro que me ha hecho gracia la fórmula muy propia de Cárlos Burmester, empleada contra el juez Rovira, una vez que el director de *La Razon* formuló su artículo fulminatorio contra el Juzgado Correccional.

Burmester tomó un ejemplar de *La Razon* y se presentó al Juzgado, diciendo: «pido revocatoria y apelo del auto que no hace lugar á la excepcion opuesta por mí de que la empresa *La Razon* no tiene que responder por gastos en este juicio, puesto que el único responsable es el director de *La Razon*; y además, expongo que, habiendo *La Razon* publicado un editorial en el cual se fulmina á V. S. como lo compruebo con el ejemplar que acompaño, se servirá V. S. excusarse de entender en este asunto.»

Yo creo que si son originales mis humoradas, la fórmula empleada por Burmester tiene la originalidad de una estrategia boer, presentando á boca de jarro un cañon de largo alcance, expresamente construido, sobre el pecho de un general considerado enemigo.

—

Debo recordar que en el primer artículo de *La Razon* la acusacion hacía pié firme en el asunto Valle-Telechea. Este asunto fué el pedestal de la acusacion.

Ahora bien. Ese asunto ha sido ya descartado, porque es evidente por lo que resulta del expediente y mi demostracion anterior que á Valle le asiste toda la razon. *La Razon* no insiste en él, y esto favorece los sentimientos honrados de su director.

En el último artículo (el de antesayer) aparecen nuevas acusaciones, respecto de las cuales sera muy breve mi contestacion, porque juzgo que con pocas palabras podré demostrar su base deleznable.

Somoza

El doctor Juan Andrés Ramirez oyó un diálogo entre Somoza y un procurador que se produjo en la misma oficina actuaria del Juzgado Correccional.

Yo creo en el diálogo, porque no conceptúo al doctor Ramirez capaz de equivocarse sobre lo que pone oido atento.

No cita el doctor Ramirez á las otras personas que oyeron el diálogo; pero la cita hubiera sido innecesaria, porque basta la autoridad del Director de *La Razon* para producir la certeza de que el diálogo no ha sido una mera fantasía.

No siendo yo defensor de Somoza, no me preocupa averiguar si Somoza puede desmentir la afirmacion del Director de *La Razon*; pero, como defensor de Rovira, puedo afirmar que importa un bledo al Juez Rovira que Somoza y todos sus ascendientes y sus descendientes legítimos y naturales, se permitan decir lo que se les ocurra respecto de las formas venales que al Juzgado Correccional les conceda.

Somoza, mantenido en la oficina actuaria con consideraciones personales no solo del Juez, sino del Actuario señor Seoane, dialogando, según la denuncia del doctor Ramirez, en la propia oficina actuaria, en la forma cínica referida, no podria ser sino un sér miserable, indigno de que el doctor don Juan Andrés Ramirez diera crédito á su palabra.

Por atacar al juez Rovira, el doctor Juan Andrés Ramirez defiende á Somoza, contradiciéndose el director de *La Razon* en sus afirmaciones.

Por una parte, *La Razon* fulmina á Somoza como prevenido en el incidente sobre adulteracion de una diligencia judicial, diciéndole: Bellaco, Somoza... tú eres el ladron de los 500 pesos, porque jamás los entregaste á ese infeliz Granza que aparece recibiéndolos, no siendo Granza, sino un testaferro tuyo... ¡Bandido Somoza!..; y por otra parte *La Razon* dice á Somoza: ¡Bravo Somoza!... tú has denunciado á tu juez... tú has afirmado que es venal, que tú negocias con sus sentencias... tu palabra me sirve para justificar mis acusaciones!...

Yo no tendría que decir una palabra más sobre el «affaire;» pero me place decir algo ameno.

Mi defendido, que cree en la buena fé de Somoza, observa que el doctor Ramirez ha podido padecer una ofuscacion, al oir el diálogo á que se refiere, fundándose en que Somoza siempre inspira ideas desfavorables á su persona.

En efecto; se cuenta que un amigo de Lombroso, quien pasó por Montevideo, se encontró con Somoza y le llamó la atencion su figura.

—Este hombre parece todo cráneo; las rodillas y los huesos de los dedos grandes de los piés semejan protuberancias craneanas.

—Estos hombres suelen ser de buenos sentimientos, pero inspiran á todos ideas de delito; agregó el criminalista-frenólogo.

Esta observacion coincide con la facilidad con que á Somoza le hacen responsable de todo hecho, cuyo autor se ignora, siempre que Somoza aparezca en el lugar del suceso.

El primer incidente, terrible para Somoza, fué en una noche de fuegos artificiales en la Plaza Independencia.

Se buscaba al autor de haber arrojado un fósforo encendido sobre uno de los fuegos, antes de la hora. Este hecho produjo un extraordinario movimiento de policianos y oleada de gente de un punto á otro.

Finalmente, un guardia civil contempló á Somoza en una esquina, mirando á cierta distancia, y echándole mano le dió la voz de preso.

Los que ignoraban la causa, miraban á Somoza y decían á otros: me parece que llevan á un anarquista preso.

En otro incidente, la situacion de Somoza fué grave.

Reunidos en un banquete, se produjo una discusion sobre nacionalidad, que llevó á los concurrentes á las manos, formando en el suelo un «pêle-mêle» de gente irritada. Alguno que estaba sereno apagó las luces, y una vez que volvieron á encenderse, se encontró á uno de los concurrentes con una pequeña herida que había sido inferida con un cortaplumas, y de la cual falleció, ayéndose en sangre.

Entrando en averiguaciones, de nadie se sospechó sino de Somoza.

Se prendió á Somoza, se le acusó criminalmente, saliendo absuelto por falta de pruebas suficientes.

Estos hechos pueden inclinar á creer que la conversacion que refiere el director de *La Razon* haya sido agena á los asuntos del Juzgado Correccional y el doctor Ramirez ha creido que Somoza, con cara de faltar á los deberes de Adjunto, blasfemaba en la propia Oficina contra el actuario Seoane y contra el juez Rovira.

El tipo craneano de Somoza le es completamente perjudicial.

(*Continuará*).

SECCION MILITAR

Los ascensos—El jefe del Estado Mayor llevó ayer al ministro de Guerra y Marina las listas de los oficiales propuestos para ascender al grado superior inmediato, con la antigüedad de cada uno y la fecha del último ascenso que ha recibido.

Todavía no se ha resuelto nada con respecto á esos ascensos, que se concederán del 7 al 8 del corriente. Se procede con la mayor minuciosidad, para evitar injusticias y la concesion de grados indebidos.

Por otra parte, los ascendidos no serán muchos: en la mayor parte de los casos se acordará simplemente el grado, y tan solo el empleo á los oficiales graduados que se encuentren comprendidos en la ley.

De las propuestas presentadas tomamos las siguientes:

Batallon 1.º de Cazadores—Para sargento mayor graduado al capitan Dalmiro Bardas; para capitanes efectivos los idem graduados Fermin Suarez, Angel J. Rodriguez y José F. Byras; para capitanes graduados los tenientes primeros Bonifacio Varela, José Perruchetti y Floro Winterhalter; para teniente primero efectivo al idem graduado Héctor Bazzano; para tenientes segundos efectivos á los tenientes segundos graduados Bonifacio Pereyra, Agenor Muñiz, Roque Tajes y José María Lopez; para tenientes segundos graduados á los subtenientes Juan de Leon, Orestes Ballestrino, Otto Ruprecht, Nicolás García y Casatroja, Gregorio Bardesio, Magin Foich y Constante Baldizzone.

Batallon 2o. de Cazadores—Para el empleo de capitan al idem graduado Julio L. Cantó; para el empleo de teniente primero al idem graduado Juan Otto; para teniente segundo graduado los subtenientes Natalio Magallanes y Eduardo Ponce.

Del 3o. y 4o. de cazadores han sido propuestos casi todos los oficiales, pero estas listas como las de los demas cuerpos, Estado Mayor y otras reparticiones militares, han ido modificándose con arreglo á lo dispuesto por la superioridad.

Algunos jefes y oficiales que tienen el tiempo necesario para ascender, no serán promovidos porque con arreglo á la ley de presupuesto tendrán que dejar sus actuales puestos y pasar á revistar en la lista de reemplazo.

El comandante de la Academia General Militar, elevó ayer al Ministerio las siguientes propuestas:

Para el empleo de sargento mayor al idem graduado Francisco Queirolo; para sargentos mayores graduados á los capitanes Adolfo M. Delgado y Guillermo Lyons; para capitan graduado al teniente 1.o Adolfo Mendes Flores; para tenientes 1os. graduados á los tenientes 2os. Silvestre Matto, Pablo J. Castano y Gilberto Costa Brie; para el empleo de teniente 2.o al idem graduado Raul E. Usher; para teniente 2.o graduado al subteniente Teodoro M. del Solá.

En la justicia militar, serán ascendidos: á sargento mayor graduado el capitan J. Baptista Vedia, secretario del Consejo de Guerra Permanente; á capitan graduado el teniente primero Jaime F. Bravo y á teniente 2.o graduado el alferez Leonardo Secades y Caces, auxiliares del Juzgado de 2.o turno.

Se concederá tambien el grado inmediato á los jefes del regimiento 3.o de Caballería, escolta de Gobierno, y á los segundos jefes de los batallones 1.o, 3.o y 4.o de Cazadores.

Licencias—Se han concedido las siguientes:

Por cinco dias, para pasar á Buenos Aires, al capitan Manuel Z. Dubra, de la Academia General Militar.

Por quince dias, para pasar á los Cerrillos, al capitan Duberli Suarez;

Por igual término, para trasladarse á Buenos Aires, al subteniente Carlos Piñeyro, del batallon 2.o de Cazadores.

—El coronel don Zenon de Tezanos, se ha presentado al Estado Mayor, solicitando licencia por diez dias, para pasar á Buenos Aires, y el sargento mayor Alejandrino Tapia, por seis meses con el mismo objeto.

Ambas solicitudes fueron pasadas á informe del Detall.

Comision informante—El jefe del Estado Mayor vá á nombrar hoy una comision de jefes y oficiales, con encargo de informar respecto á la obra sobre puentes militares, de que es autor el capitan de artillería don Adolfo M. Delgado.

El carro-balsa Chiappara—Se está terminando en los talleres mecánicos de Stella y Cía., el modelo del carro-balsa, proyectado por el teniente 1.º don José Chiappara, para conduccion de municiones y formacion de puentes militares.

Dicho modelo, que servirá para los ensayos preliminares, ha sido construido con chapas de acero de dos milímetros de espesor. Sus dimensiones son: largo 2 metros, sin contar el pescante, que tiene 50 centímetros; ancho 1.30; alto un metro. Todas las costuras estan cerradas con fierro de ángulo, remachadas y calafateadas, para impedir las filtraciones por más tiempo que el vehículo permanezca en el agua.

Faltan solamente las ruedas y algunos pequeños detalles, para que quede el modelo de carro-balsa pronto para los ensayos.

El teniente Magallanes—Con motivo del decreto del Gobierno que determina la gerarquía de los empleados de los tribunales militares, tendrá que dejar el cargo de secretario del Juzgado de Apelaciones el teniente 1.o don Vicente Magallanes.

Es de lamentarse la separacion de un empleado tan competente, que desde hace ocho años presta sus servicios en la justicia militar, y que si no ha alcanzado grados superiores, como otros de sus compañeros de la Academia Militar, no es debido á su falta de antigüedad, sino á las postergaciones que ha sufrido en su carrera.

Al fiscal—El juzgado militar de instruccion de primer turno, pasó ayer en vista al fiscal, la causa del soldado Gabriel Umpierrez, de la compañía urbana de Tacuarembó, acusado de la muerte del de igual clase Pedro Francia.

En viaje—Llegaron ayer de San José el sargento mayor Manuel Medina y de Nico Perez el teniente 1.º José M. Dubra.

Partieron para Canelones y Maldonado, respectivamente, los sargentos mayores Benito Figueredo y Servando Ledesma.

El correaje «Etchepare»—El jefe del Estado Mayor, haciendo lugar á lo solicitado por la comision encargada de informar en el proyecto de correaje, presentado por el alférez don Félix Etchepare, ha mandado fabricar en el Parque el número de modelos pedidos para su ensayo en los cuerpos del ejército.

Contratados—Han firmado contrata, sin prima, en el batallon 24 de Abril, 2.o de cazadores, los soldados Avelino Colman, Vicente Vitiritto y Manuel Ares; con prima de enganche, el cabo 1.o Justo Alvarez y los soldados Florentino Vargas, Domingo Presentado, Pedro Ferrari, Zenon Lopez, Juan Arruba, Francisco Pereira, Isabelino D. Lima, Florencio Perez, Juan Muñoz, Domingo Baubeta, Alejandro Gonzalez, Gregorio Castillo, Victor Ortiz, Juan Calzada, Claro Damas, Santos S. Vazquez, Manuel Ortiz, Sabino Badia, Angel Fleitas, Mauro Gutierrez, Fermin Casas, Guillermo Larramendi, Edmundo García, Timoteo Aquino, Pablo Mendez, Valentin Barreiro, Rodolfo M. Lopez y José Narvaez.

—En el Parque ha firmado contrata por dos años el soldado Vicente Avelino.

Separacion—Ha dejado de pertenecer al personal de empleados de la jefatura política de Canelones, el teniente 1.º Ramon Peñafort.

Fallecimientos—Ha dejado de existir en el Hospital de Caridad, el soldado con premio de constancia de 4.ª clase Victor Dufaur, y el del batallon «Floridas», 1.o de cazadores, Amelio Quiroga.

Consejo de Guerra—Esta tarde celebra sesion el Consejo de Guerra Permanente, para despachar los asuntos entrados.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Sargento mayor Eduardo Scarnichia, por abono de haberes; al ministerio.

—Ex-sargento primero Francisco Pereyra, por premio de constancia, á la 5.ª seccion.

—Menor de capitan Antonia A. Monteiro, por abono de haberes; al Detall.

—Sargento Mayor Delfino Morel, por pase á la lista general; al Ministerio.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Escuela de Bellas Artes

Ayer se reunió la Comision Especial encargada de dictaminar en el proyecto del doctor Figari, sobre creacion de una Escuela Nacional de Bellas Artes.

Concurrieron los señores Ferreira, Castro, Berinduague y Brito del Pino. Despues de un breve cambio de ideas, resolvióse pasar el proyecto á informe del diputado señor García y Santos.

—La Comision de Hacienda del Senado, en su sesion de ayer, se ocupó de los proyectos de Patentes de Rodados para el próximo ejercicio económico; del que acuerda exoneracion de derechos á la empresa del agua «Salus», para los envases que introduzca; y del presupuesto de Sala y Secretaría de aquella rama del Poder Legislativo.

Tambien fué tomada en consideracion, la exposicion presentada por varios fabricantes de alcohol, con motivo del proyecto de impuestos internos de consumo.

Acordóse pasar á estudio del señor Artagaveytia, y al señor Capurro, el de presupuesto de Sala y Secretaría del Senado.

Estos asuntos, y el relativo á la empresa del agua «Salus», serán despachados en la próxima reunion.

Sin número

No pudieron reunirse ayer por falta de número, las Comisiones de Peticiones y Presupuesto de la Cámara de Diputados.

De la primera solo concurrieron los señores Regules, Mitans Zabaleta y Haedo Suarez; de la segunda los señores García y Santos, Quintela y Gozo.

Derechos al papel

Mañana se reunirá la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, para tomar en consideracion la exposicion de varios introductores de papel, oponiéndose al aumento de derechos que para este artículo solicita la fábrica del Sauce.

Peticion desechada

La Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados, en su informe repartido ayer aconseja que no se haga lugar á la solicitud de doña Isabel Fernandez y de sus hermanos menores sobre pension por gracia especial en mérito á los servicios prestados por el ex-oficial de Sala del Senado don Juan Bautista Hernandez.

Informaciones políticas

En casa del presidente

Con motivo de ser ayer dia de recibo general en casa del presidente de la República—y aniversario del motin militar, felizmente dominado por las fuerzas adictas al gobierno, la concurrencia al recibo de S. E. fué mucho mayor que de costumbre. Los visitantes acudieron en la mañana, en la tarde y en la noche.

El presidente atendió á todos, permaneciendo con sus visitantes hasta las 11 de la noche.

He aquí la lista de los asistentes á la casa del señor Cuestas:

General Ramon Tabares, coronel Isidro Tabares, comandante Lucas Fialho, comandante general de marina, y ayudantes y empleados de la reparticion, comandante Benigno Medina, coroneles Enrique Kieffer y Santiago Viscayart, Bernabé Quiñones, doctor Blas Vidal hijo, comandante Ricardo Canfield, comandante Desiderio Arenas, coroneles Segundo Bassano y Gregorio Lamas 1o. y 2o. jefes de la Academia Militar, doctor Joaquin de Salterain, coronel Eliseo Chaves, Manuel D. Cuñarro jefe político de Florida, Juan A. Marquez jefe de la Direccion de I. Directos, comandante Alberto Villaverde, mayor Juan A. Pintos, teniente Villaverde, teniente coronel Alejandro Gonzalez fiscal militar, general Nicomedes Castro, diputado Lacueva Stirling, señor Bardino, comandante Federico Baras, Antonio O. Villalba, comandante Pablo Olivencia juez militar de instruccion, comandante Rafael Gimenez, coronel Agustin Cardozo, teniente Doroteo Aparicio, coronel Zoilo Pereira, mayor Enciso, doctor Acosta y Lara, jefe político de la capital, comandante Lagomarsino, comandante Laureano Herrera, coronel Juan M. Villar, ingeniero Castells, coronel Fructuoso L. Rodriguez, doctor Carlos M. Riviere, doctor A. Carvallido, coronel Francisco Medina, ingeniero C. Honoré, Cmte. Leodoro Buquet, Horacio Labandera, presidente del Senado José Batlle y Ordoñez, coronel Pedro P. Solano, coronel Celedonio Islas, diputados S. Martorell y Federico Canfield, ministro de Guerra y Marina general Callorda, jefe político de Treinta y Tres coronel Bernardo Berro, coronel Eloy Gonzalez, Mayor Echagüe, capitanes Arturo Olave y Julio Dufrechou, diputado doctor Cuñarro, coroneles Remigio Ayala y Félix Laborda, Pedro Pallares, Honoré Roustan director de Correos, diputados Laureano Brito y Eduardo Iglesias, ministro de Fomento, mayor Isabelino Rodriguez, coronel Cipriano Abreu, doctor Teófilo E. Diaz, senador Clodomiro de Arteaga, Encargado de Negocios de Francia, ingeniero Rodolfo de Arteaga, diputados José Saavedra y Enrique Castell, Enrique Gradin director de Aduanas, doctor Lindoro Forteza, doctores Luis Piera, Cristóbal Salvañach y Domingo Gonzalez ministros del Poder Judicial, doctor Felipe García Zúñiga, ministro de Relaciones Exteriores doctor Herrero y Espinosa, Oscar Ordeñana, secretario de la Legacion Argentina, Joaquin Varnes, José R. Catalá, Mateo Magariños Veira, doctor Fernandez Espiro presidente del Consejo N. de Higiene, Joaquin R. Sanchez, Angel Chiarella, Pedro Callorda hijo, Orlando Ribero, Pedro Risso, comisario Juan C. Barrutti, senador F. C. Pereda, diputados Santiago Barrabino, Antonio Gozo y José M. Cepello, doctor A. Crovetto, Arturo Brizuela, Felipe Iglesias, Felipe Iglesias hijo, C. Caravia, Juan C. Carve, Juan A. Zubillaga, Amadeo Almada, comandantes Manciro y José A. Mir, Julio A. Gomez, José B. Gomensoro, doctor Manuel Machado, Floro Barruti, diputados Emilio Avegno, doctor José Espalter, Juan M. Etcheverrito, Dr. Blengio Roca y Juan G. Buela, comandante Luis Fabregat fiscal militar, Juan Nicrossi, Carlos Perez Gomar, doctor Gabriel Terra, Luis C. Bollo, general Fortunato Flores, Tomás García Zúñiga, doctor Enrique Azarola, Avelino Buela, Dr. Mendoza y Duran, doctores Teófilo D. Piñeiro, Julio Bastos, Arturo Terra y otros.

Conferencia política

En el seno del Club Nacionalista «15 de Abril del 97» dará el señor Cárlos Roxlo próximamente una conferencia oral sobre el tema siguiente: «Deberes del patriotismo y del partidarismo en los actuales momentos.»

Felicitaciones

Con motivo de cumplirse ayer el segundo aniversario del motin militar, le han sido dirigidas al presidente de la República numerosas felicitaciones por medio de cartas, tarjetas y telegramas llegados de todo el país.

El general Nicomedes Castro que desempeñaba el ministerio de la Guerra en la fecha del motin y que desplegó gran actividad para combatirlo ha recibido muchas visitas, cartas y tarjetas de felicitacion por el éxito de aquella jornada, que afirmó el Gobierno de integridad administrativa y de respeto á las instituciones que hoy rige los destinos del país.

Justo es recordar tambien el concurso principalísimo que prestó en ese día á la causa popular el señor Rufino T. Dominguez actual senador de la República, multiplicándose con asombrosa actividad y energía en la organizacion de la defensa del Gobierno desde su puesto de jefe político, teniendo á sus órdenes un verdadero ejército policial.

ECOS SOCIALES

El señor Alfredo Grenfell, cónsul general de Inglaterra en Buenos Aires, que ha estado varios años radicado en Montevideo se encuentra enfermo de cuidado en aquella capital.

*** En el vapor inglés Elbe se embarcarán el 7 del corriente con destino á Londres, los esposos Baring, que van con el objeto de asistir al enlace de su hija Nina.

*** Se encuentra enfermo el doctor José Pedro Massera.

El doctor Ricaldoni presta asistencia al distinguido enfermo.

*** En casa del señor Fernando Pou se realizará el 14 del corriente una tertulia, festejando el cumpleaños de la señorita Meneta Pou.

*** Continúa enfermo el señor Antonio Gonzalez Roca, diputado por el departamento de Mercedes.

*** Mañana se efectuará un almuerzo en casa de los esposos Perez-Zaballa en obsequio al señor Adolfo Piñeiro.

*** El señor Piñeiro ofrecerá en los primeros dias de Agosto la primer velada musical con la que quedará inaugurada la série que piensa ofrecer á sus numerosas relaciones.

*** El doctor José Luis Baena se encuentra muy mejorado del ataque que sufrió el lúnes.

*** Hoy se embarcará con destino á Buenos Aires el señor Carlos Reyles.

*** El señor José Requena y García, director de Parques y Jardines se encuentra completamente restablecido de su enfermedad.

*** Con destino á Buenos Aires se embarcará hoy la señorita Luisa Blanco Acevedo acompañada de su hermano Juan Carlos, que debido al mal tiempo reinante, suspendieron ayer su viaje.

*** Se efectuó ayer á las 9 1/2 de la mañana el entierro del niño Leon Cariñana al que asistió una numerosa concurrencia.

*** En nuestros círculos sociales circula la siguiente esquela:

Pedro Risso y señora tienen el honor de participar á usted el enlace de su hijo Pedro con la señorita María Idalia Rasoagli, que se efectuó en Corrientes el día 19 de Junio.

*** Para el 12 de Agosto próximo ha sido fijada la fecha del enlace de la señorita María D. Mullins con el comerciante de esta plaza señor Juan G. Casterán.

La familia de Mullins ofrecerá un gran baile á sus relaciones.

*** El 12 del corriente sigue para el Alto Paraguay, el señor Pedro Risso, en viaje comercial.

*** Falleció ayer el señor Sebastian Garrone antiguo comerciante y vecino del Cordon.

El sepelio se efectuará hoy á las 4 de la tarde.

*** El 19 del corriente partirá para Europa el ingeniero capitan Guillermo West, quien se propone asistir á la Exposicion de Paris y á las maniobras militares que tendrán lugar allí en Agosto.

Los amigos del señor West le darán una comida de despedida el 14 del corriente en el restaurant Lanata, donde se halla abierta la lista de adhesiones.

*** Partieron anoche para Buenos Aires: Telésforo Arteaga y familia, Arturo B. Powers, señor Goldaracena, Francisco Castro y señora, capitan Manuel Z. Dubra, Carlos Reyles; para Fray-Bentos: el ingeniero Alberto Castells y doctor Joaquin Canabal.

*** Se encuentra enferma la señora Clara A. de la Sota, esposa del comisario de la seccion 1.ª La asiste el doctor Ricaldoni.

Junta Electoral

Sesion de ayer—Se reunió ayer la Junta Electoral tomando en cuenta los siguientes asuntos:

La comision calificadora de la 15 seccion, ha comunicado á la Junta Electoral que tropieza con el inconveniente para funcionar á consecuencia de la inasistencia de varios de sus miembros. La Corporacion resolvió contestarle que el caso está previsto por el art. 62 de la ley de Registro C. Permanente. Ese artículo dispone que los miembros que no concurran á las sesiones, serán penados con la multa de pesos 50.

El señor Fernando Silva y Antuña, delegado del Club Nacionalista de la 14 seccion ha formulado ante la Junta Electoral una propuesta contra la comision correspondiente.

La protesta se basa en dos hechos: el 1.º porque dicha mesa no aceptó el pedido del reclamante, relativo á la devolucion de la boleta de un inscripto en el año 1898 y que ha sido tachado, y el 2.º porque la calificadora no aceptó la tacha de un ciudadano que presentó un certificado parroquial adulterado.

—La junta resolvió en cuanto al 1.er punto no hacer lugar á la protesta por tratarse de una inscripcion excluida con anterioridad al presente período, y por no corresponder—en el caso de la devolucion de la boleta, que, por otra parte, no tiene valor alguno y no pueda ser utilizada. Por lo que toca al segundo punto acordó que la comision reciba la tacha y señale audiencia de prueba.

—La Comision Calificadora de la 18.ª seccion ha consultado á la Junta si las patentes que el Gobierno expide á los cabos y sargentos son válidas para la inscripcion. Se le ha contestado en sentido negativo, pues esas clases deben presentar para inscribirse los justificativos ordinarios.

—El Juzgado L. de Instruccion de segundo turno ha solicitado de la Junta Electoral informe si don Francisco Pizzani ha sido ó no tachado en el Registro de la 5.ª seccion.

—El ciudadano Juan J. Debali se ha presentado á la Junta protestando contra la Comision Calificadora de la 10.ª seccion, en mérito á que habiendo opuesto tacha contra el inscripto, señor Antonio Anainar Mendieta, que á la vez ejerce las funciones de presidente de dicha Comision, ésta no se instaló el 1.º del corriente como correspondía, para recibir las pruebas que debian exhibirse en juicio. Se resolvió pasar á informe de la referida Calificadora la protesta del señor Debali.

Ciudadanos tachados—El señor Enrique Patiño hijo, ha tachado, en el registro de la 19.ª seccion, á los siguientes inscriptos, por no encontrarse en la seccion.

Leopoldo Carnini, Arturo Vazquez, Ceferino Diaz, Sabino M. Arballe, Juan B. Laugarou, Alfredo Casati, Cesareo André, Domingo Etchevarria, José Delemuglie, Pedro Camejo, Jorge Etcheverry, Juan Prat, Mauricio Lerena, Manuel Ubal, Francisco Vargara, Gregorio Puentes, Ricardo Vazquez, Ricardo Balca y Honorio Romero.

La comision calificadora ha fijado el 15 del corriente para el juicio de prueba de estas tachas y las opuestas anteriormente de 1 á 3 p. m.

DEL MUNICIPIO

Edificio en mal estado—En virtud de la denuncia de la Inspeccion Científica Municipal manifestando que el edificio situado en la calle San Martin, contiguo al núm. 23 (barrio de Palermo) amenaza derrumbarse, y que sería del caso se colocara un imaginaria para impedir el tránsito en la mitad de la calle que corresponde al frente de esa propiedad—la Direccion de Obras Municipales se ha dirigido á la Jefatura Política, solicitando se impartan órdenes á fin de que se atienda aquella indicacion.

Al mismo tiempo ha dispuesto se intime al propietario respectivo la demolicion en el dia de las partes del edificio que se hallan en estado ruinoso.

Asunto informado—La Direccion de Obras Municipales ha elevado á la Junta su informe el asunto del señor Liber Pretti, relativo á apertura de las calles Inca, Lima y Nicaragua.

Saneamiento de un terreno—En virtud de haber denunciado la Direccion de Salubridad que en la calle Particular entre 8 de Octubre y Aldea se producen estancamientos de aguas en épocas de lluvias, con peligro para la higiene, se ha dispuesto que la Inspeccion de Vias, con el personal necesario, proceda á la ejecución de las obras necesarias para conseguir el nivel de la calle.

Entrega de dinero—La Tesorería Municipal entregó ayer al Banco de la República $ 1500.00 oro.

Espectáculo público—La Municipalidad ha habilitado una sala del edificio de Villa Colon para que la compañía de Montefusco, pueda celebrar una funcion el dia 18 del corriente á beneficio de la banda de música de aquella localidad.

Movimiento del mes—La Junta ha remitido una nota á la Direccion de Estadística General dando cuenta del movimiento habido en la corporacion durante Junio ppdo.

De ella resulta que se han celebrado 11 sesiones, adoptado 483 resoluciones, expedido 116 notas y enviado 56 oficios.

Depósitos de kerosene—La Direccion de Obras Municipales habilitó ayer para depósitos de kerosene los locales siguientes:

Manuel Lamas, Isla de Flores 153; Manuel Martinez, Sierra 2 y Lucas Subiria, Isla de Flores 103.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fué denunciado á la Direccion de Salubridad 1 caso de fiebre puerperal.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 8 yuntas de aves y 6 cajones de frutas, por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

César N. Crosta, para edificar, Maldonado esquina Mal Abrigo.

Rascual Clivio, para edificar, Minas entre Rivera y Lavalleja.

Peirano Hns, para cercar, Raffo esquina Millan.

Carmelo Morelli, para refaccionar, Durazno entre Mal Abrigo y Salsipuedes.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de Deudas

La oficina de Crédito Público expidió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el valor total de pesos 4535.25 por concepto de servicio de las siguientes Deudas y conforme el detalle que va á continuacion:

Deuda Italiana, $ 30; Empréstito Brasilero, 1 952.50; Interior Unificada, 2 145.50; Consolidada del Uruguay, 250.76; Deuda de Liquidacion, 13.50; Deuda de Certificados de Tesorería, 143.—Total $ 4535.25.

Presupuesto de Mayo

Hoy la Tesorería General de la Nacion abonará el presupuesto del mes de Mayo, importando la suma de 30.000 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de la Capital (á cuenta), Jefatura Política de Treinta y Tres, Jefatura Política de San José, legaciones y vencimientos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos virtió ayer en la Tesorería de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo la cantidad de pesos 95.60, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos el dia 3 del corriente ha recaudado en el departamento de la capital por medias patentes de giro pesos 246.25, que, unidos á la cantidad ingresada por el mismo concepto el dia anterior, forman un total de pesos 789—y pesos 528.19 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 826 987.41.

Noticias Generales

Del doctor Pedro Gori

En el bazar Maveroff encuéntrase en exhibicion un retrato notablemente parecido de Errico Malatesta, dibujado á lápiz por la señorita Temi Massirini, sobresaliente discípula del profesor Paluffo y de la que nos hemos ocupado en términos elogiosos no hace mucho, con motivo de otro trabajito, tratado, como éste, con mucha soltura y buen gusto que revelan disposicion natural y aplicacion á la vez.

Errico Malatesta es uno de los mas activos jefes del partido revolucionario italiano, el mismo, cuya arrojada evasion del presidio, al cual habia sido condenado por el gobierno del general Pelloux, fué detalladamente relatada en su debida oportunidad por nuestro corresponsal de Roma.

Su perfil, trazado con vigorosa síntesis, va en el siguiente articulito que el eximio director de la revista bonaerense «Criminología moderna» ha tenido la cortesía de escribir para EL SIGLO:

Errico Malatesta

UN CARÁCTER.

Escribir de un hombre, cuando se participa de sus ideas, cuando su vida es íntimamente ligada á treinta años de luchas y de sacrificios para echar los cimientos morales del *novus ordo*, que las leyes de gravitacion social hacen inevitable—ó aún simplemente resumir su vida y su carácter, entre personas que no le han conocido, que por prevencion política no podrán quizás nunca comprenderle—es cosa mas difícil de lo que se pueda imaginar.

Mucho más difícil aún sería escribir la biografía de Errico Malatesta, el hombre mas reservado del mundo cuando se trata de hablar de sí mismo.

No esbozaré, pues, de él sino un perfil á la luz de los recuerdos buenos y de las impresiones imborrables que dejó en mi alma esa naturaleza fuerte y gentil de pensador y de combatiente.

Nacido de acomodada familia, hace ya cuarenta y ocho años, en el mediodía de Italia—y encaminado á los estudios de la medicina, que él conoce bastante más que muchos médicos patentados, aunque las borrascosas vicisitudes de su juventud le impidieran llegar á laurearse—Errico Malatesta fué de la generacion, que ha alcanzado la virilidad, uno de los primeros que se enamoraron de aquel vasto movimiento de ideas, de sentimientos y de necesidades, que forman la imperial correntada moderna del socialismo, en la exuberante variedad de sus ramificaciones.

Su fibra, toda vibrante de pensamiento y de accion, ha dejado su surco luciente en el movimiento evolutivo de las plebes, no solamente de Italia, sinó tambien de Europa y de América—durante todo el último trentenio; y mientras los más de aquellos que quisieran ahora del socialismo hacer un monopolio político dormitaban todavía en las tinieblas de la inconciencia, Errico Malatesta, que ha llegado apenas á la madurez, lanzaba los primeros opúsculos de propaganda densos de verdad y centelleantes como fuegos de batalla, aun en la modesta sencillez de la forma; organizaba á los primeros manípulos de trabajadores adherentes á la Internacional; sostenia con la pluma y con la palabra las polémicas en defensa de toda esa aurora de ideas, que parecía sanguínea de odio y que se empurpuraba, en cambio, de un amor ardentísimo por las multitudes laboriosas y míseras.

La vida pública de ese hombre es todo un poema, aunque inédito y no celebrado por los trovadores de las glorias usurpadas, todo un poema de trabajo, de lucha, de sacrificio.

Su vida privada todo un tejido de afectividad y de abnegacion.

Sin embargo, sobre pocos nombres, como sobre el suyo, se desencadenó una torva leyenda de revolucionaria ferocidad—creando casi (con la ayuda de un apellido poco respondiente á la belleza intelectual y moral de aquel cerebro rebosante de ingenio y de bondad) un prototipo de violencia impulsiva é irracional.

Pues bien: el cuadrito psico-antropológico de Errico Malatesta puede reducirse á estas sencillas líneas: una hipertrofia admirable del sentimiento y de la voluntad, equilibrada por el contrapeso de una inteligencia lúcida, en que las ideas asumen la forma de teoremas invencibles.

En un estudio de psico-antropología, que estoy madurando acerca de esta *gens nova*, contra la cual se abalanza la ignorancia colectiva de las ortodoxias dominantes, diré de él—tras la guía inopugnable del documento humano—lo que responda á la compleja esencia del hombre y de su obra.

En estas líneas, trazadas á vuela pluma, no quise más que resumir el recuerdo del hombre, modesto en su gloria de proscrito á vida, por el cual tendrá si no lápidas—por cierto memoria reivindicadora una humanidad mejor.

Despues de su fuga milagrosa de la isleta infame, donde le había relegado el miedo gubernista de Italia, y despues de su azarosa gira de propaganda por los Estados Unidos, llegan ahora las noticias de su retorno á Londres, al famoso nido libre de todas las revoluciones, el refugio desmesurado de los proscritos de todo tiempo y de todo país.

PEDRO GORI.

La fiebre en Rio Grande

El cónsul oriental en Rio Grande ha comunicado al ministerio de Relaciones Exteriores, y éste al Consejo N. de Higiene, que desde el 14 de Junio no se ha producido ningun nuevo caso de fiebre amarilla en aquella ciudad.

Con este motivo, nuestra autoridad sanitaria, una vez obtenido el acuerdo de la Argentina, procederá, de un momento á otro, á derogar la ordenanza que impuso observacion sanitaria á las procedencias de Rio Grande.

Simultáneamente se retirarán las fuerzas que forman el cordon sanitario en la frontera terrestre.

El hospital de Fray Bentos

Ayer partió con destino á Fray Bentos el doctor don Joaquin Canabal, miembro del Consejo N. de Higiene, y designado por esta corporacion para inspeccionar el edificio construido en la villa de Fray Bentos con destino á hospital, cuya inauguracion se efectuará el 8 del corriente.

El ferrocarril á Melo

Una comision compuesta por el senador José Romeu, los diputados Francisco García y Santos, Federico Canfield y doctor Manuel Quintela y el jefe político de Treinta y Tres señor Bernardo G. Berro, presentó ayer al Ministerio de Fomento la peticion firmada por unos 1500 vecinos del departamento nombrado, solicitando la accion del gobierno á fin de que se prosigan los trabajos del ferrocarril que llega en la actualidad á Nico Perez.

Acompaña á las firmas una exposicion de hechos en la cual se dice que con fecha 14 de Mayo la Junta E. Administrativa, haciendo uso de los derechos que le confiere el artículo 126 de la Constitucion de la República, y animada de los mejores deseos en pro del progreso departamental nombró una comision de vecinos y propietarios, señores Bernardo G. Berro, Braulio Tanco, Carlos Honton, Luciano Ferreyra, Indalecio Rodriguez Rocha, Modesto Vaco, Jorge H. Ballestero, Luciano Maceda y J. J. Amorin, con el cometido de emprender los trabajos necesarios, tendentes á solicitar del Poder Ejecutivo la prolongacion del ferrocarril hasta la villa de Treinta y Tres.

Despues de relatar los antecedentes relacionados con la concesion Jefferies, pasa la comision á pedir que se dé á otra empresa, para emprender los trabajos, ó sino se obligue á ese señor, ó á quien es pertenece actualmente aquella, á que prosigan las obras del ferrocarril.

Establece enseguida la exposicion las condiciones ganaderas y comerciales en que se halla el departamento. En lo que respecta á ganadería van incluidas algunas cifras.

Posee el departamento, según se dice allí, 300.000 cabezas de ganado vacuno, 500.000 de ovino y 11.000 de yeguarizo todo lo cual importaría en moneda nacional mas de $ 4.000.000, de los cuales entra anualmente en movimiento una décima parte ó sean $ 400.000.

En vista de la importancia de la riqueza agrícola, y de las demas fuentes de produccion, termina la solicitud haciendo nuevas recomendaciones para que el Presidente de la República interponga su buena voluntad para la mas rápida y util solucion del asunto.

El ministro atendió debidamente á la comision, manifestándole que elevaría la peticion á manos del señor Cuestas, á la mayor brevedad.

El artículo del doctor Díaz

La falta absoluta de espacio, nos obliga á fraccionar el artículo del doctor Teófilo E. Diaz que ayer anunciamos. En el número de hoy, vá la primera parte. La segunda irá en la edicion de mañana.

La inspeccion nacional de Instruccion primaria

El señor presidente de la República, ofreció dias pasados, por intermedio del señor ministro de Fomento, doctor Gregorio L. Rodriguez, la inspeccion nacional de Instruccion primaria al doctor don Cárlos María de Pena, considerando y con razon que este ciudadano por sus dotes de carácter y su preparacion en cuestiones escolares, era el indicado para imprimir nuevos rumbos á la enseñanza.

Agradeció vivamente el doctor Pena, los elevados sentimientos de consideracion que le demostraba el señor presidente de la República con el insistente ofrecimiento de la Inspeccion Nacional. Pero, dijo que el retiro que se ha impuesto por circunstancias que son de notoriedad, le impedian aceptar el honroso ofrecimiento.

Lamentando sinceramente la resolucion del doctor Pena, creemos que el señor Cuestas ha dado un paso político importante, promoviendo el acercamiento de un ciudadano que debe y puede prestar al país y al gobierno servicios de consideracion.

Renuncia del doctor De-Miero

El doctor Rafael De-Miero presentó antes de su partida para Europa, renuncia del cargo de 2.o jefe del Laboratorio Químico Municipal, puesto que desempeñaba desde tiempo atrás.

El Director de Salubridad, doctor Figari elevó la renuncia á la Junta, y en una de las primeras sesiones será considerada.

La vacante que deja la dimision no será llenada, pues por el nuevo presupuesto el doctor Figari aconseja la supresion del 2.o jefe del laboratorio, por considerarlo innecesario, aumentándose en cambio los sueldos á dos empleados ya existentes y creándose un puesto para un nuevo operador químico, con lo cual podrán atenderse de manera mucho más conveniente los servicios de la oficina ya bastante recargados.

La Inspeccion Veterinaria

Hace ya bastante tiempo dimos noticia de que en el antiguo Molino de Buschental se iba á construir un establecimiento destinado á alojar las vacas que deben inspeccionarse antes de ser conducidas á los tambos de la capital.

El proyecto era excelente y se encomendaron los planos respectivos, que formuló el ingeniero municipal, señor Montero Paullier; pero hasta la fecha y sin que se sepan las razones á que se debe ese hecho, el asunto permanece encarpetado, cuando es urgente la necesidad de verificar aquella construccion.

Tal es esa urgencia, que al jefe del servicio bacteriológico, señor Solari, se ha visto obligado á dirigirse al director de Salubridad pidiéndole que se ensanchen lo mas pronto posible las instalaciones que existen en el Corralon Municipal, y en las cuales, conjuntamente con la tuberculinizacion de las vacas de los tambos, se efectúa la revisacion de los animales que se importan al país, á fin de evitar la introduccion de epizootias en el ganado de la República.

Motivan esa solicitud del señor Solari diversas comunicaciones que ha recibido de importadores de ganado, anunciándole para fecha muy próxima la llegada de un considerable número de animales finos que necesariamente deberán ser alojados en el Corralon Municipal, para sufrir la inspeccion reglamentaria. La instalacion actual no permite el alojamiento de esos reproductores; pero, si se lleva á cabo el ensanche solicitado, ó más bien si se apresura la construccion del Establecimiento Modelo en el terreno del Molino de Buschental—tomando como base el antiguo edificio, para mayor economía—la capacidad aumentará en aquel sitio municipal, hasta permitir el alojamiento de 70 animales.

Sería, pues, conveniente que la Municipalidad se preocupara de este asunto con la urgencia que el caso requiere.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

EN BUSCA DE IBARRETA — APROVECHAMIENTO DE UN ENTOMÓLOGO—EL PUERTO DEL ROSARIO—REPRESENTANTE PARA EL INGRESO DE MEDICINA — REFORMAS EN LOS COLEGIOS NACIONALES.

Buenos Aires, 4—Ha quedado definitivamente organizada la nueva expedicion al Chaco en busca de Ibarreta patrocinada por la asociacion patriótica española y con el concurso del reverendo padre franciscano Terencio Marcucci, que formará en aquélla, constituyendo un elemento de primer órden, pues conoce mucho las regiones que se vá á recorrer, como igualmente á los indígenas que las pueblan.

Los expedicionarios que son nueve, saldrán el próximo domingo y van llenos de fé y entusiasmo, pues creen dar con Ibarreta, que según diversos informes es indudable vive aun.

—El presidente de la comision central de extincion de la langosta ha denunciado hoy al ministerio de Agricultura que el entomólogo D'Herculais que por dos años contrató el gobierno para hacer estudios sobre el acridio y aconsejar los medios para combatirlo eficazmente se ha ausentado para Europa, llevándose colecciones, mapas, y otros materiales de la oficina entomológica nacional.

Esto despues de haber estado ganando sueldo pingüe y no haber hecho nada práctico en la tarea que se le confió.

Probablemente el ministro adoptará enérgicas medidas, tratando de recuperar lo que se ha llevado D'Herculais.

—El ministro de obras públicas ha impartido órdenes á fin de activar la realizacion del concurso de propuestas para la construccion del puerto del Rosario.

—El consejo deliberante sancionó ayer un proyecto autorizando al intendente para enviar un representante del Municipio de Buenos Aires al Congreso Internacional de Medicina que se celebrará en Paris en Agosto próximo.

Para gastos votáronse 3000 pesos oro.

Probablemente será designado representante el doctor Antonio J. Pineiro.

—Así que la cámara de diputados termine la discusion del proyecto de policía sanitaria animal se ocupará del proyecto del ministro Magnasco sobre reformas en los colegios nacionales.

Será muy resistido, anticipándose que el ministro saldrá muy mal parado.

LA GUARDIA NACIONAL—LOS INDIOS EN SANTA FÉ — COMPAÑÍA DE NAVEGACION HASTA EL AMAZONAS—LIBRE PLÁTICA PARA LAS CARGAS DEL BRASIL—SORTEO DE LOTERÍA PARA UN SANATORIO — LAS PRÓXIMAS FIESTAS — EL SEÑOR AGUSTIN AVELLANEDA—TROPAS EN LA PATAGONIA.

Buenos Aires, 4—«El Tiempo» dice que dentro de breve dias, el Congreso discutirá y sancionará el proyecto de ley por el cual se dispone el acuartelamiento de la guardia nacional los sábados al toque de retreta hasta los domingos á lista mayor. Para el efecto se habilitarian los cuarteles de aquí y de las provincias.

—Telegrafían de Vera, provincia de Santa Fé, que los indios en gran número entraron en los campos de la compañía de tierras de Santa Fé é hicieron una gran arriada de ganado sin ser molestados.

—El presidente Roca recibió noticias del cónsul general en Rio Janeiro, comunicándole que una compañía de navegacion desea establecer una línea de vapores entre Buenos Aires y el Amazonas. El gobierno de ese Estado asegurará una garantía de 6 ojo sobre un capital de cuarenta mil contos.

Los organizadores de esa compañía son los señores Severino de Castillo, ingeniero naval de la armada brasilera, y capitan Malla. Roca contestóle manifestándole su satisfaccion por tan buena iniciativa, y asegurándole á su vez que el Gobierno argentino apoyará en todo lo que sea posible tan importante empresa.

—El estado sanitario de los pasajeros cuarentenarios del lazareto de Martin García es completamente satisfactorio.

—El Departamento de Higiene de acuerdo con las autoridades sanitarias resolvió admitir en libre plática las cargas procedentes del Brasil siempre que no vengan acondicionadas en bolsas ó fardos de arpillera.

—La administracion de la lotería nacional confeccionó un programa especial para el sorteo del 14 de Julio, cuyo producido se destina á la construccion de un sanatorium en Córdoba. El premio mayor será de pesos 500.000.

Se sabe ya que en el banquete que dará en el palacio de Gobierno el domingo el presidente Roca al Cuerpo Diplomático será de 40 cubiertos, amenizado por la banda de la marina. Se han preparado muchos otros festejos para celebrar el aniversario patrio.

Los editores Estrada y Cia distribuyeron á los alumnos de las escuelas 6000 ejemplares del acta de la independencia: En la plaza de la Boca se reunirán unos 3000 alumnos de las escuelas de esa parroquia y cantarán públicamente el himno patrio.

Numerosas sociedades se han adherido á la columna cívica que irá á la plaza San Martin y á la Pirámide de la Plaza de Mayo.

—Anuncian de La Plata que en un campo de general Pinto falleció víctima de un rayo anteayer el señor Agustin Avellaneda.

—Pronto habrá cerca de 1000 hombres de línea en la Patagonia.

El 6.o de infantería está ya instalado en Trelew, debiendo partir en breve de Santa Catalina el 1 de la misma arma á Rawson.

LA PESTE EN RIO JANEIRO—[illegible] FATAL ENTRE SOLDADOS—LOS RESIDENTES PERUANOS—CONCESION CRITICADA.

Buenos Aires, 4—Antesayer había en el hospital de pestosos de Rio Janeiro 102 atacados; ingresaron seis y falleció uno.

Algunas compañías de navegacion gestionan del Departamento de Higiene permitales que embarque el inspector sanitario de práctica en Rio Janeiro, en vez de hacerlo en Pernambuco ó Bahía.

—Varias comisiones del 3o. de infantería que hállanse destacado en Villa Mercedes, San Luis, que fueron enviadas en persecucion de algunos procesados que fugaronse de la carcel desconociéronse en el campo tomándose á balazos.

De la refriega resultaron un sargento y dos conscriptos muertos.

—Los residentes peruanos en esta han resuelto adherirse en una forma eficaz á las próximas fiestas julias.

—Es objeto de críticas y comentarios desfavorables al gobierno la concesion de 24 leguas fiscales de lo mejor, hecha al señor Zavaleta en compensacion de una coleccion arqueológica catamarqueña adquirida para la nacion.

Paraguay

LA MISION DEL SEÑOR ITURBURU — NUEVO MINISTRO DE HACIENDA

Asuncion, 4—Asegúrase que la cancillería brasilera trabaja para que no sea confiada al ministro Iturburu la mision que piénsase enviar ante el gobierno de aquel país para gestionar la cancelacion de la deuda de la guerra organizada por distinguidos jóvenes paraguayos.

—Nombróse á Francisco Campos ministro de Hacienda que fué muy mal recibido por la opinion.

VENIDA DEL MINISTRO CHILENO—ESTANCO DE CUEROS

Asuncion, 4—Salió hoy para Montevideo con su familia el ministro de Chile.

Insístese en que el gobierno como medio de mejorar la situacion económica del país fijará tipo al oro y estancará los cueros.

Chile

TEMPORAL É INUNDACIONES—PEDIDO DE ORGANIZACION DEL EJÉRCITO — POLÍTICA INTERNACIONAL—VIAJE PRESIDENCIAL POSTERGADO.

Santiago, 4—Fuerte temporal reina en el sur, habiendo causado muchos perjuicios y salido de madre muchos rios.

En Valparaiso gran número de casas báse inundado, quedando muchas familias sin hogar.

Habrá que gastar fuerte suma para extraer el fango y limpiar los cauces obstruidos.

Muchas sementeras han quedado arruinadas, perdiéndose grandes sumas.

Los departamentos que mas han sufrido son los de Santiago, Valparaiso, Aconcagua, Coquimbo, Talca, Maule y Concepcion.

Los rios Bio-Bio, Valparaiso y Valdivia arrastran enorme masa de agua habiendo inundado localidades vecinas y destruido muchas alcantarillas.

—Caracterizados jefes prestigian en la prensa la organizacion completa y racional del ejército de línea en vez del servicio militar obligatorio.

—«El Mercurio», ocupándose de la política internacional de Chile, dice que con sagacidad debe tratar de atenuar las enemistades que se crean con motivo de la guerra del Pacífico.

Debe convencer—agrega—á las naciones vecinas que lo que Chile quiere es mantener con ellas las relaciones mas cordiales.

—Debido al mal tiempo y al estado en que hállase Valparaiso á causa del temporal, el presidente de la república ha postergado por unos dias su viaje á aquella ciudad.

Perú

CONFRATERNIDAD ARGENTINO-PERUANA — VIVAS SIGNIFICATIVOS

Lima, 4—Anoche fué inmensa la concurrencia que asistió al teatro Olimpo á la funcion en honor del encargado de negocios de la República Argentina señor Jacinto García. Al ocupar este el palco acompañado de su esposa el público estalló en estruendosos vivas al pueblo argentino tocando la orquesta el himno de ese país, himno que fué escuchado de pié por la concurrencia.

En seguida se tocó el Himno Nacional peruano, tambien escuchado de pié.

Durante el intermedio la señora Diaz, actriz de la Compañía, leyó una hermosa poesía dedicada á la República Argentina, de que es autor el señor Domingo Viver.

Fué muy splendida. Ramándose al autor la ovación.

De los departamentos

MAL TIEMPO—SIEMBRAS ATRASADAS

Nueva Palmira, 4—Hoy, á las 11 a. m., llovió torrencialmente hasta las 4 de la tarde, habiendo subido hasta ahora 14 centímetros sobre el nivel ordinario.

Guerra de razas

GRAVE SITUACION EN PEKIN Y TIENTSIN

PLAN DE LOS ALMIRANTES

Disciplinamos y otras cosas de los boxers

LA MUERTE DE VON KETTELER

Londres, 4—Telegrafían de Che-Foo que en un consejo de almirantes, celebrado en Taku, se ha resuelto dividir en dos destacamentos la fuerza que ha de operar en la China. Uno, al mando de Seymour, marchará á Pekín y avanzará á Tien-Tsin, en el caso de que las circunstancias hagan necesario avanzar hasta la defensa de esa ciudad.

Este acuerdo ha sido adoptado en atención á las noticias que han enviado de Pekín, en las que se dice que la situación es gravísima, y que la ciudad está rodeada por 70,000 chinos, que se hallan en armas contra los europeos.

Los 20,000 soldados y marineros europeos y japoneses desembarcados para dominarlos son insuficientes para prestarnos otros grandes refuerzos para vencer á los revoltosos.

Berlín, 4—Se asegura que se ha recibido un despacho de Pekín comunicando que corre allí el rumor de preparativos el general chino Nieh á fin de atacar á los europeos que se hallan en aquella capital. Los europeos se preparan á defenderse.

El ministro de Guerra general Yuna Ji Sai Martino pasará revista á las tropas expedicionarias que se hallan en el puerto de Napoles para embarcarse.

Ayer se embarcaron 2 batallones de fusileros, 1 batallón de ametralladoras y 1 batería de artillería, de alli esas fuerzas se dirigirán á Tien-Tsin, en China.

Londres, 4—Un telegrama de Che-Foo recibido esta noche, dice que el número de soldados europeos, 1.40.000 los chinos que se hallan en armas contra ellos.

Los 20,000 soldados y marineros europeos y japoneses desembarcados para dominarlos son insuficientes para prestarnos otros grandes refuerzos para vencer á los revoltosos.

Berlín, 4—Se asegura que se ha recibido un despacho de Pekín comunicando que corre allí el rumor de preparativos el general chino Nieh á fin de atacar á los europeos que se hallan en aquella capital. Los europeos se preparan á defenderse.

El ministro de Guerra general Yuna Ji Sai Martino pasará revista á las tropas expedicionarias que se hallan en el puerto de Napoles para embarcarse. Ayer se embarcaron 2 batallones de fusileros, 1 batallón de ametralladoras y 1 batería de artillería, de allí esas fuerzas se dirigirán á Tien-Tsin, en China.

En la ciudad se ha instituido el juego y los edificios de las mismas están siempre llenos de gente. Anoche se celebraron varias carreras, asistiendo á ellas numerosos espectadores.

Se cree que el príncipe Heredero entre en cinco días.

Roma, 4—La expedición de Europeos para China, que se halla en Nápoles, y que es esta preparando para embarcarse, se compone de 2,000 hombres.

El ministro de Guerra general Yuna Ji Sai Martino pasará revista á las tropas expedicionarias que se hallan en el puerto de Napoles para embarcarse. Ayer se embarcaron 2 batallones de fusileros, 1 batallón de ametralladoras y 1 batería de artillería, de allí esas fuerzas se dirigirán á Tien-Tsin, en China.

Washington, 4—El gobierno ha pedido toda clase de noticias que se hallen en el Departamento de Estado en Pekín. Conger, portugués, ha recibido hoy despues de 15 días, un telegrama de Shanghai, fechado por M. Goodnow cónsul general norteamericano en aquella ciudad, en el cual manifiesta: «Sabemos positivamente que todos los extranjeros de Pekín han sido muertos. Los chinos están abandonando la ciudad.»

Todos los colegas del cuerpo consular han sido asesinados en Pekín. Se supone que todos los Che-Foo son amantes que los asesinatos han bastado de terror.

Londres, 4—Telegramas de Che-Foo fechados anoche á las 11 comunican noticias de Tientsin de extraordinaria gravedad. Dicen que el jefe cosaco reunió chinos y de los hordes levantadas por los boxers contra los ferro-carriles y telégrafos, dos dias de trincheras y muralla levantadas en torno de nuestro campo.

Los chinos atacaron al amanecer de este lado y cesaron poco antes de anochecer. Los europeos no tuvieron ni un solo muerto, pero sí 50 heridos. Las pérdidas de los chinos ascienden á 500 muertos.

El ferro-carril entre Tientsin y Lo-Tai ha sido destruido en poder de los chinos después de abandonado por nuestros soldados. Los puentes fueron también destruidos sobre la ciudad.

Shanghai, 4—Los últimos informes recibidos de Pekín anuncian que los europeos se hallan en las legaciones cercan de vivares hasta el punto de que no pueden salir ni para tomar baños.

El principio de Tsang hace decaptar á todos los chinos de las legaciones sospechosos de estar en las legaciones cercan de vivares hasta el punto de que no pueden salir ni para tomar baños.

El principio de Tsang hace decaptar á todos los chinos de las legaciones sospechosos de estar en las legaciones cercan de vivares hasta el punto de que no pueden salir ni para tomar baños.

En la ciudad de Tientsin, el pánico es grande á Pekín.

El ministro Mac Hall comandante del cañonero norte americano Monocacy, ha pedido por necesitarse la opinión de 50,000 hombres para socorrer á aquella capital.

Shanghai.—Las últimas noticias de Pekín dicen que la legación británica donde los europeos se han refugiado esta sitiada por cerca de un violento fuego de fusilería y cañón.

Se cree que el número chinos de esta ciudad que se han reunido para atacar la legación de Pekín dicendo que dentro de 24 horas llegarán á las inmediaciones de aquella capital.

Hasta ahora no se ha dado ningún ataque en pié. Hay enemigos alrededor de los edificios donde se hallan los europeos.

Todo había durante la noche.

Se cree que el número chinos que rodean á los europeos en Pekín es de 70,000 hombres.

Se ha refugiado muchos extranjeros y la mayoría son mujeres.

Un vuelto además á destruir la línea férrea entre Pekín y Tientsin y también el telégrafo entre ambas ciudades.

Berlín, 4—Telegrafían de Chefoo al cónsul de Alemania con fecha de hoy que el barrio de los extranjeros en Tientsin ha sido encarnizadamente atacado por los cosacos y principales casas de comercio se encuentran en llamas. Los extranjeros fueron chinos y que han empezado hasta la hora de ahora á contar sus muertos. Los barcos de guerra europeos continúan desembarcando marinos á fin de reforzar á los europeos.

Se han expedido los trabajos realizados por los ingenieros ingleses á los cuales comprende ahora á cerca todos los puentes del mundo con excepción de cuatro, que se encuentran en extensión de 105 millas de ferro-carril.

Inglaterra

La peste en Australia y es la India

Londres, 4—En Australia se ha dado que cuanto la epidemia de peste bubónica hasta la fecha ha causado la muerte de 300 personas, habiendo de sostenerse.

Un telegrama de Bombay comunica que la peste continúa haciendo estragos en dicha ciudad, no se esperaba ningún descensillandose.

Durante las últimas veinticuatro horas se han denunciado en la presidencia 69 casos nuevos y 50 defunciones. El número de defunciones ha alcanzado á la cifra enorme de 37,000.

El bolivo

Londres, 4—Los obispos anglicanos ll la emprendido esta mañana en viaje de regreso á Kopgo.

Efecto de un rayo

Londres, 4—Corresponden de Gravesend que en momentos en que la tripulación del vapor alemán Elsas estaba desembarcando petróleo cayó un rayo sobre la cubierta. Mató á tres personas é hirió á cuatro mas.

Entre los asiaticos

Londres, 4—Un telegrama de Pekín, de fecha de hoy, anuncia que el gobernador de Cumasie ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Inglaterra en reemplazo del actual, Sir Claude Macdonald.

Guerra en Sud Africa

Londres 4—El War Office ha recibido hoy el siguiente telegrama de lord Roberts, fechado en Pretoria, 3—El general Hunter ha llegado con sus columnas á Rustenburg, sin encontrar resistencia alguna.

El general Macdonald se ha reunido á Hunter y por el momento.

Encuentro en el hospital 2 soldados muy bien atendidos por los boers.

El general Clery ha ocupado á Potgietersrust sin encontrar resistencia alguna. Ha recibido allí numerosos prisioneros ingleses que le han sido entregados por los boers.

Se cree que Kruger acaba la paz, pero sólo la aceptará con la condición de que el Transvaal y Orange continúen siendo independientes. Esta petición asciende á los colonos del Cabo y de Natal, que se hallan en el seno de la República.

El general Viljoen

Londres, 4—El general Viljoen al defensor de Ladysmith para mediar para Gibraltar á asumir el mando como gobernador y comandante en jefe en ese plaza.

Comercio

Londres, 4 (á la 1-25 p. m.)—La Banda Comercial se cotiza á 101 1/2 por ciento.

Londres, 4—La agravación de los acuerdos de la Banda Comercial, una gran parte de ellos en el Stock Exchange. Las transacciones son casi nulas.

Los títulos del Funding Loan Argentino han sido cotizados hoy á 101 1/2 por ciento.

Londres, 4—Hoy han empezado en esta plaza las operaciones de la Exposición de París. Las cotas de 231.000 tardes.

El número de asistio se vendió á precios fijo por cierto más bajos que en las anteriores veces. Los precios de las habitaciones son también 10 por ciento más baratas que en las veinte. Los hoteles también han reducido sus precios.

Hay muchos compradores para poco asistencia.

Madrid, 4—El oro se cotiza en esta plaza con un premio de 26 90 por ciento en la mañana.

Santiago de Chile, 4—El cambio sobre Londres se cotizó á 17 1/8 peniques y el oro á 3 por ciento.

Asunción del Paraguay, 4—El oro se cotiza en esta plaza con un premio de 96 por ciento.

Buenos Aires, 4—El mercado de trigos abrió hoy con firmeza en sus operaciones en el Puerto Colastiné, á los precios siguientes por hectolitro de 78 á 79 kilos.

En las vendido 780.000 kilos.

El mercado de maíz estuvo firme, si no muy recho superior se vendió de pesos 3.35 á 3.38, por hectolitro de 75 á 76 kilos. Se vendió también 3.80.16 asiento superior de 3.00 á 3.15 los 78 kilos. Se vendió también 3.80.16 asiento superior de 3.00 á 3.15 los 78 kilos.

Por vapores se pagó de 2 28 á 0, por cuenta de 1.000 kilos. Se vendió también 3.80.16 asiento para diciembre de 7.00 á 3.80, por cuenta de 1.000 kilos. Se vendió también 3.80.16 asiento para diciembre de 7.00 á 3.80, por cuenta de 1.000 kilos.

El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 44 1/2 por ciento.

Fideos naturales

Jamás hemos usado colorantes artificiales en la colocación de los fideos que fabricamos, ni ahora, ni anteriores.

Certificado núm. 426.

El que suscribe, jefe del Laboratorio Municipal de Química, certifica:

Que de la inspección practicada la **semana última** en la Fábrica Nacional y Fideería de los señores Castellanos y Mañé, resultó que los fideos fabricados en dicho establecimiento fueron encontrados colorantes con anilina exclusivamente vegetales, según los análisis practicados en dos á cabo por este Laboratorio.

Y para que conste se expide el presente certificado de acuerdo con la resolución de fecha 26 de Diciembre de 1899, dictada por la Dirección de Salubridad.

Montevideo, Junio 30 de 1900.

Firmado: **Carlos Regunaga.**

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO

CASTELLANOS Y MAÑÉ

CALLE ACEGUA ESQUINA NUEVA YORK

25 p.

A los que por nada se fatiguen

Los que por nada se fatiguen, los que no sienten la menor molestia en la respiración, los que no conocen la **Hemoglobina** Benoit-Soleil, médico de la Facultad de París, no conocen la **Hemoglobina** Benoit-Soleil aperitivo el más poderoso para combatir la anemia y la clorosis.

Cuantos ahonan de la **Hemoglobina** Soleil, que es el tónico reconstituyente por excelencia, recobran en pocos días la salud perdida, la energía y la alegría de vivir. Es el tónico reconstituyente por excelencia, el que devuelve la salud á los enfermos, el que da fuerza á los convalecientes, el que hace desaparecer todas las molestias y todos los males nerviosos.

Se previene á los sujetos que desean tomar nuestra cura la inserción en la Gaceta oficial de todos los días de 8 á 9 p. m.

Consultas gratis todos los jueves 5—Pueblo 4 cuentas á 40 francs, 1 ese, 2 cuentas á 40 francs, 1 ese, 2 cuentas á 40 francs, 1 ese, 2

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

la vía más directa y más rápida para todas partes del mund

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.
Austria-Hungria	1.14	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.0
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.17
Bosnia	1.18	Holanda	1.13	Rusia Europea	1.24
Bulgaria	1.18	Herzegovina	1.18	Serbia	1.11
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.16
España	1.06	Luxemburgo	1.19	Suiza	1.15
Francia	1.10	Malta	1.26	Turquia Europea	1.3

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buen Esperanza	2.00	Hong-Kong	2.41	New South Wales	
Cape Town	2.00	Japon	2.87	Cuba: Cárdenas	
Canarias (Islas)	1.26	Madeira (Islas de)	1.33	Méjico: Méjico	
Dakar (Senegal)	1.88	Natal: Durban	2.00	Transvaal	
		(Islas de Cabo Verde)	1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.80	Bahia	$ 0.50	Ceará	$
Santos	0.80	Pernambuco	0.50	Pará	
Santa Catalina	0.80	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	
Rio Janeiro	0.80	Maranhao	0.50		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	85				

Telegrama del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western, and Sr en el Brazil $ 0.50 por palabra.—Montevideo, Marzo 6 de 1900.

JUAN OLDHAM, Gerente

2.04 ocm.

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

HOTEL ESPAÑOL

DE JUAN ERASUN Y C.ª

PLAZA INDEPENDENCIA

Calle Sarandi número 399, Juncal y Bacacay

El mejor situado de cuantos hay en Montevideo. Espléndida posición para las familias y pasajeros. Gran comodidad para los comerciantes que vienen á surtirse por encontrarse al centro de todos los negocios. Las principales líneas de tramvías pasan por su frente.

MONTEVIDEO

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

Este Consejo Administrativo llama á licitacion para la compra de dos calderas Belleville (modelo 1896 série C núm. 10 fix), 10.000 ladrillos de fuego y 4.000 kilos tierra refractaria para las mismas.

Los proponentes se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que se encuentra á su disposicion en la Gerencia sita en la Plaza Independencia núm. 23 (costado Norte) previniéndose que las que no llenen este requisito no serán tomadas en cuenta.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y lacrado y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 12 de Julio á las 4 p. m., reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que creyera mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no merecieren tomarse en consideracion.

Del acto de la apertura de propuestas y de la lectura en presencia de los interesados se labrará un acta que firmará el Gerente y los proponentes por el Consejo de Administracion.

Cárlos Chilacert, Gerente.

Montevideo, Junio 27 de 1900. 1801-jl.7.

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Habiendo fijado el directorio de la sociedad un dividendo de 4,50 plata por accion, correspondiente á las utilidades del semestre vencido, se avisa á los señores accionistas que pueden cobrarlo en el local de la administracion, Misiones 183, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m., desde el 5 del corriente en adelante.

Montevideo, Julio 2 de 1900.

El Secretario.

1859-ag.3

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,050

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, [illegible] tará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional

Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco se abona inter[illegible]

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

ALERTA TOMADORES!

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Fismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 1841-sem.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extracción de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

FABRICA A VAPOR

de Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

de

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486

139-prm-dpm. Montevideo

Banco de la República Oriental del Uruguay

Creado por ley de la [illegible] fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Artigas, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Rivera, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

CASAS DE INQUILINATO

[illegible] venden [illegible] para [illegible] movimiento de las casas de in[illegible]

ACABA DE LLEGAR!

Champagne Veuve Clicquot legítimo.

Licor padre Kermann.

Licor higiénico y amargo Raspail.

Licores superiores de Marie Brizard-Roger.

Coñacs extra-finos Marie Brizard.

Vinos Burdeos y Borgoña.

El reputado Marraschino de Zara.

El delicioso Cherry Brandy.

Conservas, pescados, carnes y paté amieux.

Chocolates superiores y vainilla de Menier.

Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.

Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

155-perm.

POLVOS DEL DOCTOR GULIS, DE VIENA

El remedio más eficaz para las enfermedades del estómago. La influencia que ejerce es tal que una sola caja basta para que toda dolencia desaparezca por pertinaz que haya sido.

Los innumerables certificados expedidos por los principales médicos nacionales y extranjeros así lo atestiguan.

MARCA REGISTRADA

Unico agente para la República O. del Uruguay.

S. R. ZABALÚA

159—CALLE MERCEDES—159

1564-perm-d.p.m.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

BLOKS

DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

$ 0.10 doscientas hojas.

$ 0.80 dos mil hojas

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2ª MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	340.000

SUCURSALES.—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con	7 dias de aviso	1 %
» » »	30 »	2 »
» » »	60 »	3 »
» » »	90 »	3 »
» plazo fijo	3 meses	
» »	6 »	

8 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

perm

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 321

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

2232-perm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compania en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios, en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la recientemente dictada.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO IMASELLI

(ANTIGUA CASA DE RIZIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he contratado hacer los retratos que costaban antes $ 2.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente marco.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 110.

perm

La nueva planta para forraje "SACALINA"

(Polygonum Sachalinense)

Opone una resistencia tenaz a las sequias

Produce 90 a 180 toneladas

de forraje verde por acre (4046 met. cuad.) en un año.

«Es mas nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa mielga.»

Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endorsadas por las mas eminentes publicaciones en horticultura y agricultura de todos los países del mundo. De inmenso valor para criadores de ganado, agricultores, horteianos, floricultores, tamberos, estancieros, etc. Crece con una perfecta robustez aun en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantacion. No necesita cultivo, abono ó replantacion. Las raices penetran profundamente en el suelo. Una vez plantada, dura eternamente. Soporta la mas serena sequia con impunidad. Crece en los terrenos mas pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje creceria. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vegetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino. Mas nutritiva que la alfalfa y la alfalfa mielga. Da de tres á cuatro cortes por año. Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio. Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Proteccion contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata. El ganado no puede hollarla. Se han vendido semillas al precio de $ 3500 oro la libra. Pide prospectos. Además incubadoras y colmenas Nord-Americanas, las mejores del mundo. Desnatadoras de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricacion de queso y manteca, se remite catálogos y precios gratis. Dirigirse á Alejandro Reinhold, Buenos Aires, calle Belgrano esquina Bolivar. La casa mas grande y surtida en el ramo de lechería en toda América del Sud. 1861-ag 3.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoria del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Julio 2 de 1900. — *La Direccion.* 1818-ag 2

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Julio 2 de 1900.—*La Direccion.* 1819-ag.2.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de forrages para la manutencion de los caballos destinados al servicio de los vehículos de la misma, por el término de un año.

El pliego de condiciones á que se sujetarán esas propuestas se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de la Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

El dia 10 del corriente á las 3 p. m. y en presencia de los interesados se tomarán en cuenta sus propuestas.—Montevideo, Julio 1 de 1900.—*La Direccion.* 1856-jl.10

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5° del decreto de 24 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtener se la construccion del cerco de que carece ese terreno so pena de mandarse levantar este por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que preceptúa para los propietarios el art. 2° de la ley de construcciones en vigencia.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1755-jl.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* P—.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de Ser. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Falcon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 25 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1837-ag.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de Ser. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca de Leon de Torres, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — *Justo P. Linares*, escribano público. 1827-jl.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de Ser. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Chavarria de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1778-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarabide de Silvera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1900. —*Benito Montaldo*, escribano público. 1772-jl.21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Julio á las 3 p. m. y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública de los inmuebles siguientes: 1.° Un solar de terreno con las habitaciones y demás mejoras que contiene compuesto de 10 metros 737 mls de frente al Sud sobre la calle de Corrales, por 15 metros 247 mls. de fondo al costado Este y 11 metros 259 mls. en el costado Oeste formando un área superficial de 140 metros 15 cents. cuadrados que lindan por el Norte y Oeste con los señores Crocces, por el Este con don Felipe Marabotto y por el Sud con la calle de los Corrales; y 2.° Otro solar de terreno contiguo al que se acaba de deslindar compuesto de 10 metros 308 mls. de frente al Sud sobre la calle de los Corrales, 14 metros 87 mls de fondo por el costado Norte y 16 metros 578 mls en el costado Sud, formando un área superficial de 162 metros 54 cents. cuadrados que lindan, por el Norte con el solar ya descripto, por el Este con los señores Croco y por el Sud con Felipe Marabotto; cuyos solares con sus correspondientes mejoras han sido tasados en la suma de 250 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro. — Montevideo, Junio 19 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1782-jl.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de Ser. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Larrea y Roldan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1674-jl.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don James Wakelen citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 9 de 1900.—*Justo P. Linares* escribano público. 1533-jl.8.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Cárlos Lerma, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde.— Montevideo, Julio 3 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1909 jl.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Arnó Viramon para la reunion que tendrá lugar el 7 del entrante á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de resolver sobre las cuentas presentadas por el síndico definitivo.—Montevideo, 30 de Junio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1833-jl.7.

Montevideo, 25 de Junio de 1900.—Resultando: que convocados los acreedores á los efectos de los artículos 31 y 32 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas, se dieron por aprobados todos los créditos que resultan del estado presentado por la sindicatura. Observándose no obstante, los siguientes, que fueron aprobados en esta forma: Bandilio Carbonell, á más de lo que resulta del expediente respectivo, la cantidad de $ 135.60.—Resultando: que tambien se aceptaron las prestaciones judiciales originadas en los dos expedientes, debiendo estarse, en cuanto á su monto, á lo que resulte de los mismos.—Resultando: que el crédito de Luis Caselli fué aceptado por la asamblea, sin perjuicio que en la oportunidad debida, se justificase el trabajo y avaluarse su importe.—Resultando: que tambien se aceptó la propiedad de los créditos presentados por José Funti, debiendo éste justificar en forma dicha propiedad.—Resultando: que la junta declaró la insolvencia de la masa y la venta en remate público del "Tranvía Central de Montevideo".—Considerando: lo dispuesto en el artículo 35 de la ley citada, declárase verificados los créditos, con arreglo á lo resuelto en el acto de fs. 110. Declárase así mismo la insolvencia y que la liquidacion se haga por venta pública de todo lo que constituye el "Tranvía Central de Montevideo", dado lo dispendioso y difícil de su conservacion, así como la circunstancia de residir los accionistas y el directorio fuera del país, de acuerdo con lo manifestado por la sindicatura; y verifíquense las publicaciones á que se refiere el artículo 39 de la ley ya citada. Ejecutoriada, vuelva por nombramiento de síndicos definitivos.—*Garzon.*—Y á los efectos de lo que dispone el artículo 39 de la ley de liquidacion de sociedades anónimas, se hace esta publicacion. —Montevideo, 25 de Junio de 1900—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1849-jl.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan de Dios Gonzalez, deben concurrir á la audiencia del dia siete del entrante Julio á las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo. — Montevideo, Junio 26 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1803-jl.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores de don Angel Corcione para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del entrante Julio á las dos de la tarde con el objeto de nombrar síndico provisorio. — Montevideo, Junio 27 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1807-jl.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Scipion Morini, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia cinco de Julio á las dos de la tarde.— Montevideo, Junio 25 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1798-jl.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Angel Corcione, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.— Montevideo, á 25 de Junio de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1783-jl.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1506-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente A. [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 11 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—Dos pianos, gallinas, una cocina, 1 juego arreos, y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras 134.

EL VIERNES 6 de Julio, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cuadros, espejos, alfombras, baño, relojes, una heladera, plantas, colchones y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular Rachals.
1 Id id inglés.
Gallinas inglesas y catalanas.
1 juego arreos para 2 caballos.
1 cocina de fierro.
1 prusiana.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1866-jl.4

José B. Gomensoro

Del terreno central sito en la calle Rio Negro esq. Canelones, área soberbia, 1750 v. cd. dividida en 4 lotes, venta sin reserva, al mejor postor. Capitalistas, aprovechen.

El DOMINGO 8 de Julio á los 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, no hay tasacion, hay que liquidar.

La importante esquina de las calles Canelones y Rio Negro, con adoquinados pagos, vereda y cerco, dividido en

Lote 1 °—12 1/2 varas de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 varas 375.

Núm 2—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 vs. 875.

Núm 3—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro, por 35 de fondo, área 438 vs. 375.

Núm. 4—11 vs. 94 de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 vs. 14 de Sud á la calle Canelones, 427 vs. 70.

El plano demostrará las líneas exactas de cada solar.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio en el acto de adjudicarse.

Venta en los mismos. 1739-jn.21

José B. Gomensoro

De la propiedad baja calle 25 de Mayo número 260, 262 y 264 entre Misiones y Treinta y Tres. En el paraje mas central y de mas importancia. Venta en la misma. Con la base de $ 37 380.

EL LUNES 9 de Julio á las 4 de la tarde, remataré cubierta que sea la base de venta, por liquidacion de sucesiones.

Esta valiosísima propiedad situada en el corazon de la ciudad vieja, en el paraje que tiene mas valor. Actualmente está ocupada por dos negocios al frente y uno en la casa

El terreno mide 16 v. de frente por 52 de fondo, adoquinado pago. Fíjarse qué área espléndida.

Títulos buenos. El comprador dará 2500 $ en garantía en el acto de adjudicársele.

NOTA—Oportunamente se anunciará en remate el gran terreno calle Juncal núm. 85. 1749 jn.22

José L. Laugarou

EL LUNES 2 de Julio y noches siguientes á las 8 de la noche por cambio de local.

De gran surtido de mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía, en la importante casa introductora del señor Lump, calle Rincon 24.

Ventas en cantidad á 6 meses de plazo y al detalle al contado.

NOTA—Se venden particularmente la cañería para gas y los grandes armazones casi nuevos, existentes en el local calle Rincon 18 á 22 que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los dueños de este local. 1794-jn.27.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 8 de Julio á las 9 de la mañana. Enumi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

GRAN REMATE

De plantas para salones y jardines, árboles frutales y florestales y gran cantidad de limoneros y tangerinos procedentes del establecimiento del señor

Domingo Basso en Colon

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate desde las 4 p. m. 1837-jl.1.

Adolfo Armellino

Grandes remates nocturnos de la más conocida de las tiendas Las Novedades, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

HOY JUEVES 5 de Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche, empezaré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.

Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

NOTA—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate. 1763-j.24.

Pedro Baridon

Nocturnos

EL MIÉRCOLES 4 de Julio y noches siguientes á las 8 p. m. en punto, daré principio al remate de todo el surtido de estacion de la bien conocida tienda

LA CIUDAD DE LONDRES

283—CALLE SARANDÍ—283

Inútil creo recomendar la mercadería de esta casa.

NOTA—De dia continuamos la venta particular á los mismos precios de remate. 1814-jn.29.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Julio á las 3. De la casa calle Soriano núm. 289 y á las 4 de la casa calle Dayman núm. 28, con 8 habitaciones y 3 piezas de servicio. La venta tendrá lugar en las mismas propiedades. La 1.ª está construida en terreno compuesto de 7 m. 85 por 25 m. 23 c. de fondo; y la 2.ª tiene 10 m 737 mls. de frente por 24 m. 22 mils. de fondo. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por la sucesion de Manuel Larrea contra José Orgogozo. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del rematador Yaro 72. 1760-jn.24.

José Caramés

¡¡Mucho ojo señores novios!!—¿Quieren ustedes alhajar sus futuros hogares con confort, elegancia y por poco dinero? - ¡Pues la ocasion les es propicia!

EL VIERNES 6 y SABADO 7 de Julio, á las 8 en punto de la noche, daré principio á la venta en remate público, al mejor postor y sin retirar lote, de todas las existencias de la gran fábrica de muebles y tapicería de propiedad de don Francisco Susena, situada en la calle de Andes, 218 entre 18 de Julio y San José.

Como el dar un detalle completo es casi imposible, me limitaré á hacer una pequeña reseña de lo mucho que hay á sacrificar.

Juegos de salon estilo Luis XV y Luis XVI marquesitas, Bebe, inglés y otros, tapizados en finísimos géneros de lampax, terciopelo de Génova, brocatos, etc. Puff, sillas doradas, banquetas romanas, almohadones de raso y peluch y otros muebles de alta novedad.

Dormitorios para 1 ó 2 plazas varios estilos y maderas, entre los cuales hay algunos extranjeros; roperos, lavatorios, camas, mesas de luz, cómodas, tocador, guarda-ropas, etc.

Juegos de comedor de las formas más modernas y construccion solidísima: mesas colisas, aparadores, mesas de trinchar, coronados de Chemilly y Smirna, cuadros, perchas, sillas, etc. Juegos de vestíbulo distintas formas, perchas, paragüeros, etc.

Juegos de porcelana para mesa y lavatorio, columnas, espejos, cortinados blancos, consolas doradas y de nogal y otros muebles y objetos que no detallo y que estarán a la vista.

¡OJO! 40 piezas alfombras de Bruselas, tripe cortado y rizado, estera camiinero, felpudos, etc.

NOTA—Como las señoras no acostumbran á ir á comprar á los remates, durante el dia venderemos particularmente, á los mismos precios, que háyamos obtenido en remate.

OTRA—Las ventas son á oro.

OTRA—En breve se abrirá la gran barraca de fierros y madera que el señor don Francisco Susena, instalará frente á la Plaza de Artola, calle 18 de Julio. 1867-jl 4

Cipriano C. Silva

Remate de yerba de Paranaguá con poca avería.

El VIERNES 6 del corriente á la 1 en punto frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 2, procederé á la venta con autorizacion del señor agente de seguros respectivo y cuenta de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

Una partida yerba de Paranaguá marca Natalia desembarcada con poca avería del vapor Felipe Lussich, procedente de Paranaguá enteras, medias y cuartos barricas yerba de Paranaguá con poca avería. 1852-jl.4

E. Landinelli y Ca.

De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 6 del corriente á la una y media en punto, remataremos al contado y oro sellado, en el segundo patio del despacho de Aduana:

G. B. 8670|1—2 cajones|7 10|12 docenas botines cuero para señora.

H. B. 682—1 id 3 id id id id id.

Id 683|4—2 id 11 7/12 id id id id id.

Id 680—1 id 5 9/12 id id id id. 1863-jl.4.

Eastman y Lauz

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de lo Civil del 3er. turno, en los autos del concurso de Carlos Paladino—procederemos el dia DOMINGO 8 de Julio á las 3 p. m. y en la casa de don Pedro Stassi en Villa Colon, el remate de lo perteneciente al fallido consistente: 4 ó 5 mil adoquines, 500 ticholos más ó menos marrones, macetas, barretas, mechas, picos, palas, etc. etc.

La bandera indicará el paraje.

Venta en oro. La entrega se hará en el acto. 1790-jn.27.

Comesaña y Pose

De todos los muebles que adornan la casa calle Charrúa núm. 54, entre Yaro y Caigvá.

El DOMINGO 8 del corriente mes de Julio á las 12 y 1|2 p. m. venderemos al mejor postor todos los muebles existentes en la expresada casa, cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—Un juego de sala compuesto de 9 piezas, mesa de centro, espejos, galerías, cuadros y varios adornos.

Dos DORMITORIOS—Camas, roperos, mesas de luz, lavatorios, cómodas, etc.

COMEDOR—Aparatos, mesa colisa, sillas, cuadros, lozas y toda la batería de cocina.

Por más datos, Zabala 26. 1868-jl.4

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—Para los especuladores.

De 33 000 varas de terreno más ó menos, con frente al Este al camino macadanizado de los Corrales, que vá de la calle 18 de Julio, Maroñas, al camino de Goes. Inmediato á las quintas de Botini y don Lúcas Herrera y Obes. Con 4 piezas de material, cocina, galpon techo de zinc, árboles frutales, pozo, arroyito, etc. Produce un buen alquiler mensual.

El JUEVES 12 del corriente, á las 3 en punto en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé este hermoso terreno al mejor postor, dinero de contado, lindando al N. con doña Teresa Batiffora de Risso, al E. camino de los Corrales, al S. la vía del Ferrocarril y la sucesion Motuberria y al O., J. U. Duarte. Está arrendado á don Pedro Otonello.

Escritura, por cuenta del comprador que elijirá el escribano de su confianza.

El mejor postor consignará el 10 ojo.

Para ver el plano y demás informes, Canelones, 134, á la 1 en punto. 1864-jl.4

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

De alhajas—En el depósito Zabala 155.

EL VIERNES 13 y sábado 14 de Julio á la 1 1|2 p. m. De todas las alhajas y demás objetos que pertenecieron á la Virgen de la Ayuda, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Julio, á la 1 y 1|2 de la tarde, y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las alhajas y demás objetos cuyo detalle respectivo se encuentra de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. La venta se efectuará en el lugar antedicho y se mandan vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Junio 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1815-jn.29.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un pequeño terreno y edificio, con frente á la calle San Miguel, á 50 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Paso del Molino.

EL DOMINGO 15 de Julio próximo á las 3 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Martin Inzaina y Jmana Etcheverry, se va á proceder por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, y compuesto de ciento setenta y siete metros, ochenta y tres decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslindan así: cuatro metros y noventa centímetros de frente al Sud sobre la calle Abrevadero, hoy San Miguel; diez y ocho metros noventa centímetros en la línea del Este, lindando con Odriosola; diez metros y quince centímetros en la línea del Norte y de su extremo una vertical hácia el Sud, de tres metros y treinta centímetros; sigue una horizontal hácia el Oeste de cuatro metros y cuarenta y cinco centímetros; otra vertical hácia el Sud de siete metros; otra horizontal con rumbo al Este de nueve metros y setenta centímetros y una vertical hácia el Sud de ocho metros y sesenta centímetros, confinando al Norte y Oeste con mas terrenos de la misma sucesion y de Cecilia Fuentes. Ha sido retasado en todos sus ramos en la suma de seis cientos pesos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 15 del entrante Julio á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1817-jn.29

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO

SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Orissa

(A dos hélices)

Capitan: A. J. Cooper

Saldrá el 29 de Junio de 1900

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Oropesa

(A dos hélices)

Capitan: A. W. Hayes

Saldrá el 6 de Julio de 1900

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Orellana

Capitan: R. Archer

Saldrá el 1 de Julio de 1900

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia

Capitan: A. J. Mc. Wait

Saldrá el 22 de Julio de 1900

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores Orellana y Oroana no llevan pasajeros de 2ª clase.

Aviso especial—Los vapores de la Compañía, empezando con el vapor que saldrá de Montevideo el 7 de Julio próximo para el Pacífico, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga. Harán tambien escala mensualmente en Port Stanley á la vuelta del Pacífico para Europa, empezando con el vapor que saldrá de Valparaíso el 27 de Julio próximo.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España—Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

3150-perm.

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible PERFUME EXQUISITO HOUBIGANT Perfumista. PARIS

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS L.td

Londres y Cardiff.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ:	MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK:	LA PLATA.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA.

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000 ó sean	»	7.050.000
Idem realizado	» 900.000 ó sean	»	4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.		
	» » á retirar con 30 dias de aviso,	1	por ciento anual
	» » por 3 meses fijos.	2	» »
	» » por 6 » »	3	» »
SE COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10	» »
DESCUENTOS	Convencional.		

Montevideo, Enero 1.° de 1897

C. J. Nuttal, Gerente

FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, [illegible] metálicos, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.— Fundicion de cobre

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRE DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL

MARCA NEPTUNO

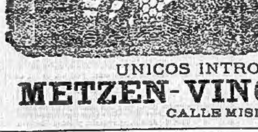

Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan mas económicos por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84 C

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 23 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Co. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donar
MADRID Y BARCELONA:—C. Salas é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco á Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brazil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco da Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco de Commercio e Industria de São Paulo.
PAYSANDU:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio, sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España, sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en c[illegible] á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p y os domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorro

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, o mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos os semestrales vencidos.

prm.dpmd. *Director-Gerente*

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San Ramon, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa, dentro del rádio de 30 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . . . $ 1.00
» de negocios . . . . . . » 1.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 127.

A. B. Possera, Gerente

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen disponibilidades personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, carpinteros, albañiles, jornaleros, cocineros, carpinteros, albañiles, [illegible], costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, cargadoras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision alguna por este servicio.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton y Montevideo, viernes id Labrador, sabados id Paris.

El vapor Montevideo solamente, tocará en Colonia, haciendo su viaje hasta Salto por costa Oriental.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sabados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miercoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Montevideo (por costa Oriental) domingos id Triton.

NOTA—Para mas informes, dirigirse á la agencia calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 100. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 7, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Julio, á las 5 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el ... de Julio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 123 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Julio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña)

LINEA BRASIL PACIFICO

VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 3 de Julio para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasaje de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 10 de Julio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cadiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcia, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes. TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 30 de Junio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 14 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.	»	13 48
3.ª id.	»	34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Julio de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

MANILLA

COMANDANTE: GAVINS

Sale el 2 de Agosto de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 16 de Agosto de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 11 de Julio para Las Palmas, Marsella, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algerie» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4208 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine» 3399 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocurrase al agente calle Colon 78A y 78B.—*Felix Benausse.*